

La comunidad de la fe

Nuestro comentario al libro de monsieur Legendre ha hallado un nuevo eco en el ánimo de su ilustre rector René Bazin. En otra parte encontramos los lectores reproducida la bella carta que el distinguido académico francés nos dirige.

«En el artículo publicado en EL DEBATE del 29 de enero—decía en su carta de hace pocos días monsieur Legendre—veo la señal de una nueva era de colaboración sin recelos entre los católicos de Francia y los católicos de España, para el mayor bien de su patria respectivas y de su común creencia.»

«La comunidad de la fe católica, glosamos nosotros, debiera bastar por sí sola para sellar indisolublemente la amistad de quienes la profesan, sin perjuicio de cualquiera otra circunstancia y de cualquier otro sentimiento. Porque el cosmopolitismo de la Iglesia tiene sobre los demás cosmopolitismos la inmensa ventaja de asentarse sobre una base real, y de surgir como una coronación a través de los intereses y de los sentimientos, ya depurados y sublimados, que se interponen entre el individuo y la sociedad universal.»

Sin embargo, es lo cierto que la pasión nacionalista ha impedido muchas veces las felices consecuencias que de la comunidad de una misma fe se desprenden. Si la leyenda que ha denigrado a España se explica, en gran parte, por la propaganda calumniosa del protestantismo contra un pueblo, campeón de la ortodoxia católica, ¿cómo se explicaría esa misma leyenda en los propios países católicos, sin recurrir a aquella exaltación morbosa del nacionalismo?

Observemos, empero, que si en pasadas edades el poderío de España pudo tal vez incitar al abuso de su fuerza, y hacer incurrir a los españoles en esa exaltación nacionalista que condenamos, no creemos que sea hoy cegera de peador pertinaz el considerarnos poco menos que limpios de toda culpa, y convencidos de que para lograr la alianza espiritual de los católicos españoles con los del resto del mundo apenas nada se opone de nuestra parte.

En ello nos confirma el hecho elocuentísimo de que, a medida que estudiamos nuestra patria, reconocemos los propios extraños la dureza y falsedad de los juicios corrientes sobre España y el carácter generoso del pueblo español, propio siempre a toda iniciativa de concordia. Hace bien pocos días se expresaba en analogo sentido The Tablet, de Londres, en un artículo del mayor encomio para España, e igual confesión oímos y leemos con frecuencia de orígenes autorizados.

Mas no es ciertamente un pugilato excluyor lo que conviene más a la unión; ni está en nuestro ánimo entablarnos al correspondencia tal proceder en nosotros al nihilismo de los señores Legendre y Bazin. Lo que importa es generalizar, divulgar, universalizar el verdadero espíritu católico, del cual ha bastado una centella para promover tan poderosas corrientes de simpatía entre dos sectores de la opinión francesa y española. Es preciso ahora que la chispa prenda en el ánimo de los católicos españoles y franceses, como una llama viva y continuada. ¿Quién sabe los efectos que de tal comunidad moral podrían deducirse? Europa está todavía sobre el resaca de la guerra y amenazada por el incendio rojo; este fuego que destruye, sólo por el fuego de la justicia y de la caridad cristiana puede ser sustituido. ¿Y cómo podría serlo si esta llama unitiva careciera de vigor para soldar aquellas partes menos mortificadas, a las cuales sólo leves obstáculos y fáciles recelos separan?

Mancomunidad de Andalucía Occidental

SEVILLA, 9.—En la Diputación, y bajo la presidencia del señor López Cepero, se reunió la Comisión que entiende en la ponencia sobre creación de la Mancomunidad de Andalucía Occidental, cambiando impresiones acerca de las últimas gestiones realizadas.

Se acordó ponerse al habla para la realización de este propósito con las Diputaciones de Huelva, Cádiz y Córdoba, e invitar también a estas conversaciones a la de la provincia de Badajoz, expresándole la complacencia con que se vería su inclusión en este grupo.

Contra los acuerdos de la Asamblea de productores

Los agricultores valencianos rechazan las conclusiones

VALENCIA, 9.—Los acuerdos de la Asamblea celebrada hace tres días en los salones del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona han causado profundo descontento entre los elementos agrícolas de la región valenciana.

La denuncia por España del Tratado con Bélgica, y el aplazamiento del Tratado con Bélgica, cosas ambas que se piden en las conclusiones de aquella Asamblea, serían la ruina de la producción agrícola del Levante valenciano.

Urgentemente se ha reunido hoy la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos, la Cámara Agrícola y la Unión de exportadores de vino, acordando emprender una activa campaña para que no prosperen los proyectos ultraproteccionistas patrocinados en la Asamblea a que aludimos.

Esta misma tarde han sido expedidos a Madrid por los elementos agrícolas varios telegramas.

El de los vinateros dice así: «Asociación exportadora de vinos de Valencia, que me honro en presidir, consecuentemente con su criterio, reiteradamente expuesto, significa a vuestros señores la denuncia del Tratado comercial con Francia, que acarrea grave quebranto a los vinicultores nacionales, a los que momentáneamente satisface el régimen aduanero francés vigente. Este comercio, patrióticamente, se resignaría con la ruptura por agresión de Francia; pero considera no debe legarse a la denuncia del Tratado, que sólo beneficiaría a determinados y reducidos sectores industriales, arruinando, en cambio, la agricultura de esta región, que depende exclusivamente de la exportación. Asimismo encañonan a vuestros señores la ratificación del Tratado con Bélgica, pendiente de firma.»

La Cámara Agrícola dice: «Esta Cámara Agrícola, en defensa legítima de los más importantes intereses nacionales que representa la agricultura de exportación; protesta enérgicamente de las conclusiones aprobadas en Asamblea del Fomento del Trabajo de Barcelona. Considera esta Cámara que tales conclusiones favorecen tan sólo a determinados sectores, y que cuando la política de Tratados de comercio puede salvar a España de la ruina, sería suicida torcer la orientación emprendida en la cual debe insistirse ratiando inmediatamente el Tratado con Bélgica y concluyendo los Tratados definitivos con las naciones con las que solemos tener relaciones comerciales.»

Las tropas de Huerta reconquistan Veracruz y Orizaba

NEW YORK, 9.—Los revolucionarios mejicanos han reaccionado, ocupando nuevamente Veracruz, Orizaba y otras localidades. Los rebeldes, al entrar de nuevo en Veracruz, han cometido algunos excesos, por lo que se ha declarado la ley Marcial.

EL CONCEJO ABIERTO

En el prólogo de un interesante folleto publicado en 1885 y criticando la tendencia de la reforma local proyectada por el señor Romero Robledo a fines del año anterior, escribía Joaquín Costa: «Para que una ley municipal sea cumplida, ha de calzarse sobre el Municipio mismo; pero, ¿cómo es el Municipio español? Por ahí han debido principiar nuestros estadistas, porque todavía a la hora presente lo ignoramos.» Desde aquella fecha, gracias muy principalmente a la serie de investigaciones que entonces se iniciaron, hemos aprendido lo bastante para conocer cómo era el Municipio español y para inducir cómo habría llegado a ser, si su orgánico desenvolvimiento y natural evolución no hubieran sido truncadas por el doctrinarismo liberal; y hoy no es de temer que la reforma municipal desdeñe el intento de reanimar las casi extinguidas instituciones, limpiando la legislación de innecesarios exotismos para que puedan resurgir las que perecieron en el largo período de dos centurias de centralización.

Lógico es que miremos a la experiencia de otros pueblos de evolución local más avanzada para organizar el gobierno de las grandes ciudades, porque el proceso de formación de las mismas es análogo en todos los países y sus necesidades por completo distintas de las que había de atender un burgo medieval. Pero el caso de los pequeños Municipios rurales es el opuesto.

Un escritor extranjero, perspicaz observador de España, afirmaba recientemente que nuestro pueblo era más primitivo que decadente, por lo cual debía ser considerado como una de las ricas reservas humanas de la civilización. Con tal opinión acuerda la supervivencia de formas de gobierno municipal, en extremo interesantes y de tan fuerte vitalidad, que han sobrevivido a más de cien años de legislación contraria. Ese es el caso del concejo abierto.

El concejo abierto era la asamblea de todos los vecinos, llamados a su vez de campaña, para tratar de los asuntos comunes. La mejor descripción de su convocatoria se encuentra en las ordenanzas o fueros dictados para regularla López Morán cita las de Canseco, lugar de la provincia de León. «Es costumbre en este lugar que siempre y cuando dicho regidor... haya de juntar el concejo, a este fin ha de picar la campana tres veces, y dar una vuelta alrededor de la iglesia, mirando a un lado y otro si vienen los vecinos; y éstos, estando en el lugar, luego que oigan la campana, deben acudir al sitio acostumbrado, y con el primero que llegue, si hubiesen con-

Carta de René Bazin

Hemos recibido la siguiente carta: «Señor director de EL DEBATE He leído noticia del artículo de EL DEBATE que aprecia y comenta mi estudio sobre Le Portrait de l'Espagne. Me es muy agradable ver que los sentimientos de simpatía expresados por mí, como lo había hecho Maurice Legendre, han encontrado eco en las almas españolas. Esos sentimientos están más extendidos en Francia de lo que quizá usted supone; son perfectamente naturales entre católicos. La comunidad de la fe es un lazo tan poderoso! Da a quien la posee el conocimiento de un país, como el de usted, que debe sus más hermosas glorias a su compenetración con la verdad, a la que deberá otras nuevas glorias en el porvenir.

Sería muy feliz en volverme a encontrar en tierra española. Si puedo realizar algún día este proyecto, tendrá seguramente ocasión de reiterar mi amistad a los intelectuales católicos españoles, como lo hice en otro tiempo charlando con vuestro gran Pereda, y asimismo a los labradores de Castilla, de quienes tan justamente han hablado el señor Unamuno y Maurice Legendre. Sirvase aceptar, señor director, la expresión de mis sentimientos más distinguidos y de afecto.—René Bazin.»

Ayer salieron de Canarias los aviones españoles

CASABLANCA, 9.—El comandante Delgado Brackenburg, jefe de la Misión española que ha efectuado el viaje a Cádiz-Canarias, ha telegrafiado desde las mencionadas islas anunciando que su hidroplano emprende el viaje de regreso y llegará a Casablanca hoy sábado por la tarde.

Reducción de diputados en Alemania

BILVESE, 9.—El Gabinete alemán ha aprobado un proyecto de ley sobre la reforma de las elecciones para el Reichstag, según el cual, los procedimientos serán simplificados y disminuidos los distritos electorales, así como el número de diputados.

SE SUPRIME LA CENSURA EN TURINGIA

ERFURT, 9.—El comisario militar para el estado libre de Turingia ha anulado la previa censura para los periódicos electorales, hoys de propaganda política y la Prensa de todos los partidos políticos, sin excepción para facilitar las preparaciones de las elecciones próximas.

EL PROCESO HITLER

MUNICH, 9.—Se dice que las sesiones de la vista de la causa seguida contra Hitler y sus compañeros empezará el día 26 de febrero y se elegirá como fiscal para celebrarla el cuartel de los ingenieros de esta capital.

Se piden medidas contra la obstrucción en Francia

PARIS, 9.—Algunos diputados de la mayoría han presentado diversas proposiciones, tratando de evitar la obstrucción que se hace a los proyectos financieros del Gobierno. El diputado Flaudin ha presentado a la Comisión de reglamento de la Cámara una proposición, según la cual, el autor de una enmienda o cualquiera de sus firmantes así como los oradores que la combatan, no podrán disponer de más de un cuarto de hora para dar sus explicaciones, sin consentimiento de la Cámara.

Otro diputado, Barillet, ha propuesto se acuerde que en toda circunstancia, en todo momento de un debate, y, sobre todo, en los referentes a proposiciones o proyectos, la Cámara podrá votar a petición de 50 de sus miembros la extrema urgencia de los textos propuestos. En este caso el uso de la palabra por los autores de enmiendas o contraproyectos se limitará a cinco minutos.

UN MINISTRO SE SEPARA DEL PARTIDO RADICAL

PARIS, 9.—El ministro de Agricultura ha dirigido una carta al presidente del partido socialista radical, Herriot, presentando su dimisión como miembro del partido, a consecuencia del incidente producido uno de estos días en la Cámara francesa.

LA CUARTA CLASE EN LOS FERROCARRILES

PARIS, 9.—La Asociación de defensa contra los ferrocarriles ha celebrado una reunión en la que ha estimado que el aumento propuesto de tarifas de primera clase no es suficiente, en proporción al que se va a exigir para las clases inferiores, y ha propuesto que se creen vagones de cuarta clase. Estos vagones podrían ser los viejos de tercera clase y su tarifa, la mitad del precio de tercera, con el aumento ahora proyectado.

Los yanquis intervienen en Honduras

WASHINGTON, 9.—El Gobierno de los Estados Unidos, ha contestado a la nota del presidente Gutiérrez, diciendo que la escuadra norteamericana enviada a Honduras está encargada de velar por el sostenimiento del orden en la república.

La nota añade que, puesto que así lo pide el Gobierno legalmente constituido, los Estados Unidos no consentirán que ningún candidato ocupe la presidencia anticonstitucionalmente.

Plenos poderes para hacer economías en Portugal

LISBOA, 9.—La Cámara ha aprobado el proyecto del Gobierno solicitando plenos poderes para anular toda clase de gastos nuevos, sin cuando hayan sido votados por el Parlamento. La discusión fue muy agitada. Después de la votación se oyeron gritos de: «Viva la dictadura!»

El centenario de Camoens

«La Veu de Catalunya» estima sobresalientes los artículos de Sardinha y Bonilla San Martín.

BARCELONA, 9.—En su editorial de hoy «La Veu» se refiere a los artículos que han publicado algunos diarios de Madrid con motivo del centenario de Camoens.

«De estos artículos—dice—hay dos que han sobresalido por su cordialidad y su comprensión: los firmados por don Antonio Sardinha y por don Adolfo Bonilla y San Martín, publicados en EL DEBATE.»

Después de recoger el criterio de estos dos escritores, con referencia al escritor portugués añade:

«Nuestro Juan Maragall también tenía el sentido peninsular de Camoens que ahora han encontrado Sardinha y Bonilla San Martín. Hay que hacer notar que este sentido peninsular de España no puede ser comprendido por los que cifran el máximo patriotismo español en la máxima restricción del concepto de España. Este concepto restringido, tan diferente del sentido genuino de Camoens, ha inspirado una política de la cual han sido consecuencias inevitables la desintegración y la restricción.

Este mismo concepto restringido fue la causa histórica de la separación de Portugal. Si hoy los diarios de Madrid reconocen una beligerancia al idioma, a la bandera o a la cultura de Portugal, es porque están separados de la única España que ellos conocen y comprenden, que no es, evidentemente, la España de Camoens.

Si Portugal no estuviera separada de España, estos mismos diarios creerían que «Os Lusíadas» era un poema separatista y Camoens un enemigo de lo que ellos consideran España. Si los diarios y políticos de Madrid reflexionaran un poco verían con toda claridad las lecciones elocuentes que la evocación del centenario de Camoens significa para una verdadera política peninsular.»

COMO LOS PAJAROS

Por segunda vez un inventor catalán logra volar por medio de alas

VEINTE minutos en el aire. NUEVA YORK, 8.—Las segundas pruebas efectuadas por el catalán autor de las alas con las cuales puede volar un hombre han dado un resultado satisfactorio.

Impresionando a dichas alas el movimiento de las aves, por medio de los resortes sujetos a los pies y los brazos, ha conseguido el inventor sostenerse en el aire durante veinte minutos, evolucionando con facilidad y haciendo vuelos rectos y en círculo.

El éxito más completo ha coronado los esfuerzos del autor, quien promete que en las próximas pruebas se mantendrá en el aire el tiempo que desea, sin experimentar fatiga ni cansancio, merced a unas gruesas tiras de goma cuya elasticidad provocará el movimiento continuo de las alas.

El mecanismo es tan sencillo, que un niño puede hacer funcionar el aparato a su capricho.

El nuevo invento ha despertado una general curiosidad, esperando con impaciencia las próximas pruebas.

Se piden medidas contra la obstrucción en Francia

Los diputados no podrán hablar más de quince minutos, y si el proyecto es urgente, cinco

PARIS, 9.—Algunos diputados de la mayoría han presentado diversas proposiciones, tratando de evitar la obstrucción que se hace a los proyectos financieros del Gobierno. El diputado Flaudin ha presentado a la Comisión de reglamento de la Cámara una proposición, según la cual, el autor de una enmienda o cualquiera de sus firmantes así como los oradores que la combatan, no podrán disponer de más de un cuarto de hora para dar sus explicaciones, sin consentimiento de la Cámara.

Otro diputado, Barillet, ha propuesto se acuerde que en toda circunstancia, en todo momento de un debate, y, sobre todo, en los referentes a proposiciones o proyectos, la Cámara podrá votar a petición de 50 de sus miembros la extrema urgencia de los textos propuestos. En este caso el uso de la palabra por los autores de enmiendas o contraproyectos se limitará a cinco minutos.

UN MINISTRO SE SEPARA DEL PARTIDO RADICAL

PARIS, 9.—El ministro de Agricultura ha dirigido una carta al presidente del partido socialista radical, Herriot, presentando su dimisión como miembro del partido, a consecuencia del incidente producido uno de estos días en la Cámara francesa.

LA CUARTA CLASE EN LOS FERROCARRILES

PARIS, 9.—La Asociación de defensa contra los ferrocarriles ha celebrado una reunión en la que ha estimado que el aumento propuesto de tarifas de primera clase no es suficiente, en proporción al que se va a exigir para las clases inferiores, y ha propuesto que se creen vagones de cuarta clase. Estos vagones podrían ser los viejos de tercera clase y su tarifa, la mitad del precio de tercera, con el aumento ahora proyectado.

Las oficinas de Administración, Redacción y Gerencia y los Talleres de EL DEBATE se han trasladado a la calle de la COLEGIATA, 7.

Los teléfonos continúan siendo los números 365 M y 398 M, Apartado 466.

Palacio Valdés habla en el Ateneo

«Entiendo que no vengo a prescribir un centro político»

«Las pasiones y estridencias de la calle no deben traspasar los umbrales de esta casa»

Palacio Valdés habló ayer, por primera vez como presidente, a sus consocios del Ateneo. Se destacaron en su discurso las afirmaciones contrarias a la intervención del Ateneo en la política.

«Las pasiones y los gritos de la calle—decía el señor Palacio Valdés—no deben traspasar los umbrales de esta casa. No aspiramos a gobernar el país, sino a ilustrarlo. Recordó que Sócrates entendía que las leyes, justas o injustas, deben ser obedecidas por los ciudadanos. Y después de exponer su propósito de recabar la libertad de cátedra y que no se coartan los medios al Ateneo, requirió a sus oyentes para acompañarle, «sin estridencias ni vacilaciones», al cultivo de la ciencia.

Fuó muy aplaudido el señor Palacio Valdés, y comentadísima sus manifestaciones. Un grupo pequeño de ateneístas redactó una solicitud a la Directiva, rogando que el discurso no se diera a la publicidad para evitar que se interprete en sentido contrario a lo que el Ateneo adoptó en reunión general extraordinaria; las firmas que anoche tenía la instancia fueron pocas.

No se quiso facilitar copia del discurso del señor Palacio Valdés, del que a continuación publicamos un extracto: Pocas palabras—dijo—por fervorosas, para expresar gratitud y reconocimiento por la confianza que habéis depositado en mí. Sinceramente creo que no os ha acompañado el acierto en la elección. Soy un hombre cuya vida, ya larga, transcurrió en el silencio de su gabinete de trabajo, y por un romántico motivo de gratitud está en este sitio aquel estudiantillo de hace cincuenta años, que frecuentaba el caserón de la calle de la Montera, alternando el estudio con la admiración a los maestros que hablaban desde la cátedra. No es maravilla, pues, que aquel estudiantillo se sienta ahora confuso. Pero yo no he aceptado este puesto a título de capitán; no fui nunca capitán, sino un soldado, que requiere ahora vuestra ayuda para que el Ateneo no abandone el centro de las letras españolas.

Entiendo que no vengo a prescribir un centro político. Ni amo la política, ni sirvo para ello. El Ateneo es y fué siempre un centro de cultura, ajeno a la política, que si tuvo acceso a él, fué desde un punto de vista doctrinario, abstracto, sin acritud y sin virulencia. Las pasiones, los gritos de la calle no deben traspasar los umbrales de esta casa. Conviene, pues, que no se venga a agitar las armas para el combate. No aspiramos a gobernar al país, sino a ilustrarlo.

Peró al Ateneo tiene que recabar fuerzas para desenvolver su cultura. Necesito que no se coartan sus medios y se respete la libertad de su cátedra. Las leyes de la patria, justas o injustas, deben ser obedecidas por los ciudadanos, decía Sócrates. Nosotros también que no se mermen nuestros derechos y no se estorbe nuestra labor de cultura.

Impetremos la libertad de nuestra tribuna, y yo espero que con la ayuda del Cielo y la vuestra el Ateneo seguirá su marcha honrada y gloriosa.

Marchemos sin estridencias y sin vacilaciones al cultivo de la ciencia. El Ateneo debe vivir y vivir siempre.

En su deseo de mantener en actividad esta importante fuente de riqueza, condicionándola a las necesidades del consumo interior, ha adoptado el Directorio la disposición que comentamos. Es aún prematuro emitir juicio sobre sus resultados. Mas cualquiera que éstos sean, justo es reconocer la laudable intención que ha guiado al Gobierno para zanjarse como lo ha hecho tan difícil materia. Y nuestro anhelo es ver su solución corroborada por el éxito.

Un gobernante austero

La gran obra política del canciller de Austria, monsieur Seipel, se manifiesta ya de un modo ostensible e inequívoco en términos que son la admiración de cuantos conocen el actual estado del pueblo austriaco. La crónica, ayer publicada, de nuestro colaborador Danubio revela el grado de resurgimiento de Austria. Vuelve a ser Viena una de las ciudades más hermosas del mundo; las calles están limpias; raudales de luz inundan la urbe; se multiplican los nuevos hospitales, los nuevos asilos, las viviendas para obreros...

Lo cierto es que Austria está salvada, y que su salvador ha sido monsieur Seipel. Difícilmente se retienen en una persona un conjunto de tan relevantes dotes de estadista como concurren en Seipel. La energía, el raro tino diplomático, la inflexibilidad en imponer sacrificios heroicos, según las exigencias de la salud pública, el mando suave y paternal, hacen de Seipel una de las primeras figuras políticas del mundo contemporáneo. Pero no ofrece duda que Seipel, con merecimientos como los que hemos referido, no hubiera logrado rodear su persona del prestigio extraordinario que su inmensa labor requiere si a sus aciertos de gobernante no hubiera que añadir sus virtudes privadas, su moralidad intachable. La pretendida separación de la vida pública y la privada en el gobernante es absurda en teoría e irrealizable en la práctica. Una voluntad desordenada no ofrece garantías de rectitud en la gobernación; la historia suministra abundantes pruebas de que no hay agente revolucionario más eficaz que la licencia de costumbres en las altas jerarquías.

Seipel, que gobierna a Austria desde una celda conventual, es una lección viva del gran valor de la austeridad en el político. La virtud del canciller ha sido su mejor escudo contra sus enemigos, el más sólido pedestal de su autoridad y la que apartó de su camino la injusticia.

A la virtud de Seipel, tanto como a su inteligencia, debe en gran parte el pueblo austriaco su maravilloso renacer.

INDICE - RESUMEN

El secreto de los Castelfort (folletón), por Jeanne de Coullou... Pág. 2
¿Quién debe informar hoy en materia de enseñanza?, por Arsenio... Pág. 2
Vinejas antiguas, por Jenaro Xavier Vallejos... Pág. 3
Cosas y casos, por Carlos Luis de Cuenca... Pág. 3
Paliques femeninos (Epistolario), por «El Amigo Toddy»... Pág. 4
Colocaciones de Bolsas... Pág. 4
Ordeño de sociedad, por «El Creador Faria»... Pág. 5
Noticias... Pág. 5

PROVINCIALES

—Ha sido encarcelado en Cáceres un ex depositario provincial por un destaco ocurrido hace ocho años.—Banquete en Sevilla al nuevo director general de Seguridad.—Se organiza en Almería un Sindicato de productores de uva.—Los agricultores valencianos rechazan las conclusiones de la Asamblea de productores celebrada en Barcelona.—El alcalde de Barcelona se propone tasar los alquileres de las barracas (págs. 1 y 2).—En Villalón (Valladolid) se constituye la Junta local de la Unión Patriótica Castellana (pág. 3).

MARRUECOS.—Ha salido con dirección a Madrid el Alto comisario.—En Uad Lau hubo un pequeño tiroteo, resultando dos soldados heridos (pág. 2).

EXTRANJERO.—Se dice que los rebeldes mejicanos han reconquistado Veracruz.—Avalanchas de nieve han sepultado varios pueblos en los Alpes austríacos.—Reducción de diputados en Alemania.—La banca inglesa está dispuesta a negociar una reducción de la deuda rusa (págs. 1 y 2).

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio).—En toda España, lluvias. Temperatura máxima en Madrid, 6,10 grados, y mínima, 3,8 bajo cero. En provincias la máxima fué de 18 grados en Alicante y la mínima de 3 bajo cero en Burgos y Segovia.

LO DEL DIA

El decreto sobre el aceite

El decreto que aparece hoy en la Gaceta sometiendo el aceite que se exporte al pago de un impuesto, variable según el precio de aquel artículo en el mercado interior, manifiesta por parte del Directorio un plausible propósito, cuya realización no siempre es factible a los gobernantes: compaginar intereses contrapuestos del productor y de los consumidores.

Esa política de subsistencias, en la que han fracasado desde hace nueve años los gobernantes de todos los países, les impulsó a realizar verdaderos abusos de poder, que si bien no mejoraron las condiciones de la vida, dejaron a los políticos en postura airosa ante la opinión.

No podían seguirse hoy en esta cuestión del aceite aquellas expeditivas fórmulas que se aplicaron durante la guerra. Velando por el interés del consumidor, era necesario proteger a la agricultura española, tan castigada siempre, y, sin embargo, base principal de nuestra riqueza.

Precisamente la producción oleícola de España constituye una de las pocas fuentes de exportación, merced a las cuales el desnivel de nuestra balanza comercial no nos es aún más desfavorable. España produce el 52 por 100 del aceite de olivas que se extrae en el mundo. Sólo Italia y Grecia siguen muy de lejos ese porcentaje con el 23,5 y el 12, respectivamente. Es, pues, este producto una de nuestras grandes riquezas nacionales, que, sin embargo, no ha merecido de los Gobiernos la decidida protección que Francia e Italia le reservan. Merced a este apoyo, traducido en toda clase de privilegios a la exportación, dichos países están desalojando a los aceites españoles del mercado americano, donde España ocupaba el primer lugar.

En su deseo de mantener en actividad esta importante fuente de riqueza, condicionándola a las necesidades del consumo interior, ha adoptado el Directorio la disposición que comentamos. Es aún prematuro emitir juicio sobre sus resultados. Mas cualquiera que éstos sean, justo es reconocer la laudable intención que ha guiado al Gobierno para zanjarse como lo ha hecho tan difícil materia. Y nuestro anhelo es ver su solución corroborada por el éxito.

Un gobernante austero

La gran obra política del canciller de Austria, monsieur Seipel, se manifiesta ya de un modo ostensible e inequívoco en términos que son la admiración de cuantos conocen el actual estado del pueblo austriaco. La crónica, ayer publicada, de nuestro colaborador Danubio revela el grado de resurgimiento de Austria. Vuelve a ser Viena una de las ciudades más hermosas del mundo; las calles están limpias; raudales de luz inundan la urbe; se multiplican los nuevos hospitales, los nuevos asilos, las viviendas para obreros...

Lo cierto es que Austria está salvada, y que su salvador ha sido monsieur Seipel. Difícilmente se retienen en una persona un conjunto de tan relevantes dotes de estadista como concurren en Seipel. La energía, el raro tino diplomático, la inflexibilidad en imponer sacrificios heroicos, según las exigencias de la salud pública, el mando suave y paternal, hacen de Seipel una de las primeras figuras políticas del mundo contemporáneo. Pero no ofrece duda que Seipel, con merecimientos como los que hemos referido, no hubiera logrado rodear su persona del prestigio extraordinario que su inmensa labor requiere si a sus aciertos de gobernante no hubiera que añadir sus virtudes privadas, su moralidad intachable. La pretendida separación de la vida pública y la privada en el gobernante es absurda en teoría e irrealizable en la práctica. Una voluntad desordenada no ofrece garantías de rectitud en la gobernación; la historia suministra abundantes pruebas de que no hay agente revolucionario más eficaz que la licencia de costumbres en las altas jerarquías.

Seipel, que gobierna a Austria desde una celda conventual, es una lección viva del gran valor de la austeridad en el político. La virtud del canciller ha sido su mejor escudo contra sus enemigos, el más sólido pedestal de su autoridad y la que apartó de su camino la injusticia.

A la virtud de Seipel, tanto como a su inteligencia, debe en gran parte el pueblo austriaco su maravilloso renacer.

A fines de mes entregarán su informe los peritos

Se dice que juzgan indispensable la evacuación del Ruhr

BASILEA, 9.—El correspondiente en Berlín del periódico «Basler Nachrichten» dice haber recibido de fuente autorizada, aunque no alemana, la noticia de que los individuos que componen el Comité de peritos, incluso los representantes de Francia y Bélgica, han declarado por unanimidad que la evacuación del Ruhr es condición indispensable para la solución satisfactoria del problema de las reparaciones.

Mackenna, presidente del segundo Comité, ha marchado a Londres. El primer Comité regresará a París el jueves.

PARIS, 9.—En los círculos autorizados del hotel Astoria se desmienten los rumores que han circulado hoy sobre desavenencias en el seno del Comité de expertos. La noticia de la dimisión del general Dawes carece de fundamento. Después de su llegada a París los peritos descansarán algunos días para reanudar sus trabajos en la semana siguiente, asegurándose que en los últimos días de este mes quedará redactado el informe.

Se habla de concesiones inglesas a Rusia

Los acreedores británicos están dispuestos a negociar reducciones

Una misión rusa a Amberes

LONDRES. 9.—El diputado O'Neil, en un discurso pronunciado en el Círculo de Ingenieros, ha declarado que la opinión financiera se da perfecta cuenta, en lo que concierne al reconocimiento de los soviets, de la imposibilidad de exigir de Rusia el reembolso de 180 millones de libras (6.000 millones de pesetas al cambio actual) pero que, mediante la restitución de determinados bienes y determinadas Compañías explotadas bajo contrato de arrendamiento, los créditos británicos podrían quedar reducidos en concepto metálico, por lo menos en 20 millones.

Todos los grandes acreedores de la City serían favorables a la aceptación de bonos a largo plazo del Gobierno soviético, en sustitución del pago al contado, lo que ya se indicaba en el acuerdo Urquhart y Krassin.

Los periódicos comentan la respuesta rusa con cierta prudencia, pero en general, satisfechos. El liberal de George, «Daily Chronicle», advierte que la nota rusa conviene en que la mutua confianza y la no intromisión en los asuntos interiores son condiciones indispensables para reforzar y desarrollar las relaciones amistosas entre ambos países.

Yañade: «Esta es una fórmula excelente si Rusia la cumple, pero todo caerá por tierra si la Internacional de Moscú, actuando como departamento del Gobierno ruso, continúa organizando en los territorios de nuestro Imperio propagandas subversivas y destructivas».

El «Manchester Guardian» hace notar que Macdonald reconoce la autoridad del Gobierno ruso sobre todas las partes del antiguo Imperio ruso que actúa su autoridad; la contestación rusa habla como si se hubiese reconocido su autoridad sobre todo el ex Imperio, exceptuando aquellos territorios que se han separado con consentimiento del Gobierno soviético, y en los que se han formado Estados independientes.

Estas dos definiciones no coinciden, y no es fácil comprenderlas. ¿Va incluida en ellas Georgia? ¿Mantiene Rusia sus pretensiones sobre Besarabia?

Es interesante hacer notar que el órgano oficial del partido socialista belga llama la atención de Macdonald sobre Georgia, sus antes de que lo hiciera el «Manchester Guardian», y que no parecía muy satisfecho de la forma en que el primer ministro inglés había resuelto la cuestión del reconocimiento de los soviets. «La noticia nos ha sorprendido algo—decía—. Esperamos persuadidos de que el Gobierno inglés tratará de arreglar, antes del reconocimiento, las dificultades que señala en la nota... No hemos de ser nosotros quienes discutamos al Gobierno soviético la decisión tomada. Debe tener sus razones, que queremos creer buenas.» Y recordaba después el problema de Georgia, cuyo primer Gobierno socialista, de la misma Internacional que los socialistas ingleses y belgas, reconocido por la Gran Bretaña, fue destituido violentamente por los ejércitos rojos.

La cuestión de Besarabia puede también complicar los asuntos. Este país está anexionado a Rumania, y su anexión ha sido reconocida por las grandes potencias hace tiempo. Por cierto que Inglaterra fué la primera.

UNA CONCESION A ITALIA

ELVSE. 9.—Un telegrama de Moscú informa que los soviets han otorgado una concesión al Lloyd de Trieste para establecer un servicio regular de barcos en los puertos del Mar Negro.

Señaló el «Corriere Italiano», el señor De Martino, actual embajador extraordinario en Tokio, será nombrado embajador de Italia en Moscú.

MISION RUSA A AMBERES

PARIS. 9.—Telegrafar, de Amberes al «Journal» anunciando la próxima llegada a dicha capital de una Misión rusa, encargada por el Gobierno de los soviets de examinar las posibilidades del establecimiento de una base naval.

El temporal

Durante todo el día de ayer descargó la lluvia sobre Madrid, a veces en imponentes aguaceros.

Como de costumbre los barrios bajos experimentaron las correspondientes inundaciones, alcanzando éstas a diversas fincas.

El arbolado sufrió deterioros, y las calles, convertidas al principio en barrizales, quedaron limpias por la impetuosa fuerza de las corrientes.

Lo desafortunado de la noche, fría, ventosa y con el acompañamiento de la lluvia, retrajo al público de los espectáculos, no obstante el ser vespertina de fiesta.

Folleto de EL DEBATE (42)

El secreto de los Castelfort

(NOVELA)

por JEANNE DE COULOMB

Tiburcio se volvió de nuevo hacia el conductor.

—¿Quién es la segunda ciudadana del cupé?—le preguntó.

—La ciudadana Saint-Avit.

Se aproximó de nuevo a la portezuela, y Febo, que el olfato, principió a gruñir.

—¡Cállate!—le dijo desde y rápidamente Victoria, al tiempo que apoyaba su manita en la cabeza para obligarle a acostarse de nuevo. Apoyó los pies en el lomo del perro y ocultó a éste entre los pliegues de su falda.

La señora de Berthemont, sentada a su lado, le imitó. El buen perro pareció comprender lo que querían de él, por cuanto que no volvió a dar señales de vida.

Langerie daba vueltas alrededor del coche, vacilando en adoptar una decisión. Hasta allí el azar hablaba servido. En el puerto había trabajado conociendo con Ravagot. El marino hambriento había ofuscado una buena recompensa. ¿No se había equivocado?... Una fuerte zuzna había sido el precio de sus informes.

Nueve funcionarios denunciados en Barcelona

Se les acusa con motivo de las irregularidades descubiertas en el concierto sobre volatería. Enérgicas medidas del alcalde para asegurar el abastecimiento de carne

BARCELONA. 9.—El alcalde ha manifestado hoy que tenía conocimiento de que uno de los moñiques que han sido dirigidos a los señores que han aceptado cargos oficiales había sido redactado en las oficinas de Contaduría del Ayuntamiento, donde se ha presentado esta mañana, es y no en son de paz; no estando dispuesto a consentir que desde una dependencia municipal se dirijan cargos y condecoraciones dignas, porque ello, y más hecho en forma anónima, constituye un baldón para quien lo hace y para quien lo sabe y lo consiente.

Personado, como decimos, en dicha oficina, el alcalde reunió a los jefes, haciéndoles saber que es indispensable que se averigüe quién es el autor del anónimo para que sus mismos compañeros le impongan la sanción que eran justas.

La visita del señor Alvarez de la Campa produjo gran revuelo entre los empleados municipales, más aún al saber en los términos conminatorios en que el alcalde se ha expresado, pues, según parece, ha exigido que le den la respuesta el próximo lunes.

También habló el alcalde a los periodistas de la polémica establecida estos días con motivo de la reforma de las ramblas, adhiriéndose a las resoluciones que el Ayuntamiento adoptó en el día 25 de febrero, y que el alcalde se ha expresado, pues, según parece, ha exigido que le den la respuesta el próximo lunes.

La mayor parte de las opiniones emitidas—dijo el alcalde—constituyen un adelanto a lo que el Ayuntamiento puede hacer. Creo que no todas esas opiniones son desinteresadas por el convencimiento que tengo de que si las ramblas se convirtieran en bulevares los primeros perjudicados serían muchos industriales que tienen allí establecimientos, pues la mayoría de los edificios y casi todas las tiendas se transformarían, adquiriendo un carácter de grandiosidad que los alquileres, hasta el punto de que no podrían ser soportados por muchos de los actuales inquilinos de tiendas o pisos. De todos modos—añadió—, para orientar el problema convocaré una reunión de los elementos interesados.

Tratando del asunto de la carne, dijo que los abastecedores están actuando estos días contra las bases que firmaron recientemente, porque el cumplimiento de aquéllas parece que les impide ganar todo lo que quieren. Añadió que sabía que algunos de ellos han marchado a Galicia para gestionar que

no se exporte ganado a Barcelona, y otros a Madrid, donde tratan de conseguir que los comisionistas no compren ganado con destino a esta ciudad.

A fin de contrarrestar estos manejos, el alcalde ha telegrafado a los gobernadores de las provincias gallegas, rogándoles que les impidan y que faciliten la exportación para impedir que falte carne en Barcelona. Al mismo tiempo, con objeto de impedir también la salida del ganado existente en Barcelona, ha ordenado a todos los jefes de fiato que no autoricen la salida de reses.

Una nota de la Mancomunidad BARCELONA. 9.—En la Mancomunidad ha sido facilitada una nota, en la que se copia el documento presentado por una Comisión de obreros alumnos de la Escuela de Artes y Oficios y de la Escuela de Trabajo al señor Sala para pedirle que se diesen las clases en idioma catalán.

Fundamental su solicitud diciendo que el 98 por 100 de los alumnos que asisten a aquellas clases son catalanes y desconocen el castellano.

El señor Sala les ha contestado diciendo que eran muchos los ejemplos que se podrían citar de hijos de la clase obrera que han estudiado en la Escuela de Artes y Oficios y que hoy se encuentran al frente de importantes Empresas establecidas en otras regiones de España y algunos en América, especialmente en México, y para conseguir esto han tenido necesidad de escribir y de hablar en castellano.

Además les hizo ver que son muchos también los obreros que asisten a las clases sin haber nacido en Cataluña. Finalmente les dijo que hablaría al Consejo para que se estableciesen clases de lengua castellana para los obreros que la desconocían en absoluto.

Nueve funcionarios denunciados BARCELONA. 9.—El juez especial, señor Nieto, que instruye sumario por irregularidades cometidas en el concierto de volatería y caza con el Ayuntamiento, ha recibido un escrito del acusador privado, en representación de la Asociación general de vendedores de mercado.

En dicho escrito se pide el procesamiento de nueve empleados municipales.

El juez, antes de resolver sobre esta solicitud, ha comenzado a estudiar minuciosamente las diligencias practicadas durante el sumario.

Hoy llegará a Madrid el alto comisario

(COMUNICADO DE ANOCHIE.)

Zona oriental.—Atención no ha podido reconocer el frente por haber nubes que lo impedian.

Zona occidental.—En campamento Uad-Lau se cruzaron en puesto guardia Regulares Ceuta varios disparos, resultando gravísimamente herido un soldado indígena, y leve soldado Silveiro Romero Suárez.

Resto territorio, sin novedad.

Funerales por el duque de Montpensier

Ayer fué sepultado su cadáver en Dreux

PARIS. 9.—En Dreux se han celebrado esta mañana los funerales y el entierro del duque de Montpensier. Asistió una concurrencia numerosísima. El catafalco se había levantado en el centro de la capilla real, destacándose sobre los paños negros que lo cubrían el escudo de armas de la casa de Francia. Sobre un almohadón depositado encima se había colocado una corona ducal. Sobre otro almohadón, sostenido por un oficial de la Marina española, se había colocado la espada y el bicorneo de oficial naval del finado.

En la nave de la iglesia los primeros lugares estaban ocupados por la viuda, duquesa de Montpensier, príncipe Pedro de Orleans y Braganza, infanta Luis Fernando, princesa Margarita de Orleans, princesa Isabel de Orleans y Braganza, duquesa de Magenta, marqués de Valdecarazo, señora de MacMahon, duque de Magenta, capitán de fragata don Enrique Rodríguez de Mesa y agregado naval a la Embajada de España. En diversos lugares de la iglesia se hallaban todos los miembros de la servidumbre del duque. La misa fué dicha por el abate Martin, primer capellán. La bendición fué dada por el vicario general de Chartres.

BODA DE PRINCIPES

El heredero de Italia y una Princesa de Rumania

ROMA. 9.—Corre el rumor de que, con motivo del viaje que los Soberanos de Rumania han de hacer a Roma a fines del mes de abril, se verificarán los esposales de la princesa Ileana (Juliana) de Rumania con el príncipe heredero de Italia, Humberto.

Acogemos este rumor con toda clase de reservas, aunque ha encontrado crédito en gran número de círculos diplomáticos autorizados.

Pueblos sepultados por la nieve en Austria

ELVSE. 9.—Una avalancha de nieve, de 300 metros de largo y 30 de ancho, cayó cerca de la estación del ferrocarril de Hiefiau, Steiermark, sobre un tren de viajeros y un vehículo que pasaban casualmente por el lugar del suceso. Cuatro personas quedaron sepultadas entre la nieve.

En la región de Salzburgo se han desencadenado avalanchas de un ímpetu extraordinario, que han ocasionado numerosas desgracias, siendo cubiertos por la nieve pueblos enteros.

La Prensa alemana publica noticias sobre numerosas catástrofes ocurridas en los Alpes a causa de avalanchas de nieve. A juzgar por las noticias recibidas hasta ahora, más de 25 personas han perecido durante los últimos días entre la nieve.

RENES DETENIDOS EN SIRIA

BEIRUT. 9.—En toda Siria se han desencadenado violentas tempestades de nieve, ocasionando daños de enorme gravedad. Los trenes han quedado detenidos durante tres días entre Beirut y Damasco. La carretera de Tripoli a Beirut ha quedado interrumpida. Están interrumpidas como consecuencia de las nevadas las comunicaciones telegráficas y telefónicas.

La Diputación de Vizcaya y el estatuto regional

Respuesta al informe de la Diputación de Guipúzcoa

BILBAO. 9.—Esta tarde se ha reunido la Comisión del régimen económico de la Diputación. La mayoría presentó una moción sobre el informe regional propuesto por la Diputación de Guipúzcoa. Los tradicionalistas anunciaron que presentaban voto particular. Y los nacionalistas dijeron que, no pudiendo hablar por las actuales circunstancias, aceptaban como más menor el estatuto de Guipúzcoa. El único diputado republicano que hay en la Diputación dijo que se atenía a las bases que tiene presentadas. El informe queda pendiente de la aprobación de la Diputación.

El informe empieza lamentándose de que Guipúzcoa se adelantara a publicar su estatuto sin esperar a que las Diputaciones se pusieran de acuerdo en conferencias reservadas, como siempre lo han hecho. Señala a, disconformidad con el estatuto de Guipúzcoa, y añade que la alternativa de las peticiones que se formularon en dicha estatuto parecen desear la dificultad del planteamiento, «a garantías de éxito, de una reintegración total; pero, aun estimando impropio el momento para pedir, Vizcaya le juzga oportuno para afirmar, recordando que tiene para siempre formulada su protesta contra la ley abolicionista de 21 de julio de 1876, que no juzga pertinente pedir la derogación de la ley de 25 de octubre de 1870. Y lejos de suprimir los foros, los confirma, sin perjuicio de la unidad constitucional».

Se oponen a la constitución de una región vascongada, que es antinacional, antitradicional y antirregional. Fomentando el afecto mutuo de los vascongados y estrechando sus intereses. Vizcaya será más fiel a su pasado. No cree que la enseñanza debe ser materia del régimen regional. La enseñanza nacional, hasta donde se la considere función pública, es función del Estado que puede hacer precisas subrogaciones.

Tampoco cree en el problema del bilingüismo, cosa muy distinta de la coexistencia de lenguas del castellano y del vascongado. En las zonas donde no se habla más que vascuense, justo es que se practique y defienda; mas no así en las que no se habla. Entiende Vizcaya que, en vez de atribuirnos funciones, debe hacer una determinación general de ellas para acoplarlas a nuestro régimen, obteniendo en cada caso las máximas concesiones.

No juzga necesario formular contrapropuestas, porque lo estima inútil, después de haber pronunciado una nota del Directorio militar al valor de esos intentos en las actuales circunstancias. Entiende la Comisión que todo el esfuerzo de las Diputaciones vascongadas debe aplicarse a la defensa de nuestra presente autonomía y del concierto económico.

Para ello Vizcaya invita a Guipúzcoa y Alava a las conversaciones necesarias en que se ha de determinar el alcance de la proposición, llegando a la conclusión del siguiente proyecto de acuerdo:

«La Diputación provincial de Vizcaya contribuirá a la de Guipúzcoa agradeciéndole el haber sometido a su aprobación el proyecto de Memoria aprobado por ella en 29 de diciembre último, y comunicándole que la lamenta mucho, por las razones expuestas en el preámbulo de esta propuesta, que hace suyas, no participando de sus puntos de vista en las cuestiones planteadas en aquel trabajo».

Al mismo tiempo se dirigió a las Diputaciones de Alava y Guipúzcoa, invitándolas a un estudio conjunto de los procedimientos encaminados a ampliar y consolidar el presente régimen concertado y obtener de las leyes de Administración local y provincial, que parece van a dictarse en breve, el máximo de ventajas para las provincias que administran».

El evitar este daño para la perfecta disciplina, exige la adopción de medidas que, por dolorosas y radicales que sean, son consecuencia lógica de la postergación. El concepto o calificación expresados por una Junta en que residen todos los criterios, y el plan a seguir dentro del proyectado, por lo pronto, el martes próximo debutará la eminentísima Ofelia Nieto, recién llegada de su triunfal actuación en Cuba, y con ella el tenor Rosich y el barítono, nuevo en Madrid, Rosi, con la ópera «Manón». De lo que haya surgido, tendrá al corriente a mis lectores.

Y. ARREGUI

FIRMA DEL REY

TRABAJO.—Dictando reglas para el funcionamiento del Comité de la Comisión permanente y de la Comisión regia de la Exposición Americana que se celebrará en Sevilla.

NOMBRAMIENTO vocal del Instituto de Reformas Sociales a don Arturo Querol y Olmedilla.

HACIENDA.—Nombrando en ascenso de escala jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de la Hacienda pública a don Carlos Vera y Díaz Argüelles, administrador de Propiedades e impuestos de Segovia.

Idem vocal del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrazanes a don Pedro Fernández Ortiz, obrero calcinador, elegido por los Sindicatos profesionales de dicha mina.

Concediendo una transferencia de crédito al presupuesto de gastos para entretimiento de coches de correo.

GOBERNACION.—Concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a don Silveira Alvarez de Toledo y Gutiérrez de la Cueva, duquesa de Fernán Núñez.

Declarando jubilado por imposibilidad física a don Isaac García Fernández, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos, y concediéndole al propio tiempo los honores de jefe superior de Administración civil libre de gastos.

Aprobando el reglamento para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas.

MARINA.—Aprobando el plan de adquisición de 300 toneladas de carbón Cardiff con destino al crucero «Reina Victoria Eugenia».

INSTRUCCION PUBLICA.—Admitiendo la dimisión del cargo de «consejero de Instrucción pública» a don Rafael Altamira y Cerezo.

Nombrando consejero de ídem ídem a don Juan Moya Díez.

Idem ídem de ídem a don Juan Zarzuela y Bengoechea.

El Directorio trata del problema de la tierra

Se estudia una medida que favorezca a la pequeña propiedad

Pronto aparecerán decretos sobre subsistencias

Al llegar ayer tarde a la Presidencia manifestó el marqués de Estella a los periodistas que el Rey había firmado un decreto estableciendo gravámenes e impuestos sobre la exportación del aceite.

Fue visitado después el presidente por el señor Ortega Moragón y por el subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido.

En la presidencia despachó el marqués de Estella con el subsecretario de Estado.

A las ocho y cuarto terminó el Consejo, y el general Vallispinosa dió la siguiente referencia:

«Asistió a la reunión el general Martínez Anido, que habló de una Comisión al extranjero sobre materia sanitaria. También habló de subsistencias, y pronto se verán los decretos en la «Gaceta». Serán más o menos acertados, pero se tiene la mayor voluntad de acertar».

Por último, se trató en principio de algo más trascendente: del problema del arrendamiento de la tierra, contratos, términos y plazos. Se trata de estudiar una medida de carácter social, no revolucionario, que favorezca la pequeña propiedad.

El Directorio trata del problema de la tierra

Se estudia una medida que favorezca a la pequeña propiedad

Pronto aparecerán decretos sobre subsistencias

Al llegar ayer tarde a la Presidencia manifestó el marqués de Estella a los periodistas que el Rey había firmado un decreto estableciendo gravámenes e impuestos sobre la exportación del aceite.

Fue visitado después el presidente por el señor Ortega Moragón y por el subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido.

En la presidencia despachó el marqués de Estella con el subsecretario de Estado.

A las ocho y cuarto terminó el Consejo, y el general Vallispinosa dió la siguiente referencia:

«Asistió a la reunión el general Martínez Anido, que habló de una Comisión al extranjero sobre materia sanitaria. También habló de subsistencias, y pronto se verán los decretos en la «Gaceta». Serán más o menos acertados, pero se tiene la mayor voluntad de acertar».

Por último, se trató en principio de algo más trascendente: del problema del arrendamiento de la tierra, contratos, términos y plazos. Se trata de estudiar una medida de carácter social, no revolucionario, que favorezca la pequeña propiedad.

«Este problema—preguntó un periodista—va unido al de los foros?»

«No; en absoluto—contestó el general—; la medida que preparamos se referirá a las tierras en general, no sujetas a foros».

Toma de posesión Ayer, a las doce de la mañana, se verificó la toma de posesión del nuevo subsecretario de Trabajo, don Eduardo Amado.

Entre éste y el señor Flores Fosada se cambiaron los discursos de rúbrica.

Después de la ceremonia visitó al señor Amado el presidente del Instituto Nacional de Previsión.

Por error del ministerio, que omitió en el envío a la «Gaceta» las cuartillas de la exposición, se publicó sólo la parte dispositiva de este real decreto.

Hoy se publica la exposición, por lo que el Directorio estima interesante que sean conocidos los fundamentos de una disposición que modifica esencialmente la legislación.

La exposición dice así: «Señor: El Directorio, que viene procurando aplicar a todas las carreras y servicios del Estado un criterio de depuración y selección, hace firme de mejoras positivas, no podía retrasar la aplicación de este criterio a instituciones como las militares, en que por su carácter y la índole de los servicios que prestan está más indicado».

Es antiguo este propósito en los «Bicentenarios», y a ello obedeció la creación de la Junta clasificadora para el ascenso establecida por real orden de 4 de abril de 1918 y el real decreto de 22 de octubre de 1923, que modifica la composición de esta Junta. Pero faltaba fijar un criterio que pudiera servir de guía en su funcionamiento y a ello, después de oír a la expresada Junta, tiene el decreto que hoy presenta el Directorio a la aprobación de vuestra majestad.

Es arduo y delicado el problema, porque afecta a personas que desempeñan cargos o ejercen mandos, para los cuales es preciso el mayor prestigio; y no cabe dudar del quebranto de éste, cuando una vez postulado el que haya sido objeto de tal postulación, ha de continuar en su destino, sin la autoridad que en absoluto y por completo debe asistir a cuantos desempeñan altas funciones militares».

El evitar este daño para la perfecta disciplina, exige la adopción de medidas que, por dolorosas y radicales que sean, son consecuencia lógica de la postergación. El concepto o calificación expresados por una Junta en que residen todos los criterios, y el plan a seguir dentro del proyectado, por lo pronto, el martes próximo debutará la eminentísima Ofelia Nieto, recién llegada de su triunfal actuación en Cuba, y con ella el tenor Rosich y el barítono, nuevo en Madrid, Rosi, con la ópera «Manón». De lo que haya surgido, tendrá al corriente a mis lectores.

Y. ARREGUI

FIRMA DEL REY

TRABAJO.—Dictando reglas para el funcionamiento del Comité de la Comisión permanente y de la Comisión regia de la Exposición Americana que se celebrará en Sevilla.

NOMBRAMIENTO vocal del Instituto de Reformas Sociales a don Arturo Querol y Olmedilla.

HACIENDA.—Nombrando en ascenso de escala jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de la Hacienda pública a don Carlos Vera y Díaz Argüelles, administrador de Propiedades e impuestos de Segovia.

Idem vocal del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrazanes a don Pedro Fernández Ortiz, obrero calcinador, elegido por los Sindicatos profesionales de dicha mina.

Concediendo una transferencia de crédito al presupuesto de gastos para entretimiento de coches de correo.

GOBERNACION.—Concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a don Silveira Alvarez de Toledo y Gutiérrez de la Cueva, duquesa de Fernán Núñez.

Declarando jubilado por imposibilidad física a don Isaac García Fernández, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos, y concediéndole al propio tiempo los honores de jefe superior de Administración civil libre de gastos.

Aprobando el reglamento para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas.

MARINA.—Aprobando el plan de adquisición de 300 toneladas de carbón Cardiff con destino al crucero «Reina Victoria Eugenia».

INSTRUCCION PUBLICA.—Admitiendo la dimisión del cargo de «consejero de Instrucción pública» a don Rafael Altamira y Cerezo.

Nombrando consejero de ídem ídem a don Juan Moya Díez.

Idem ídem de ídem a don Juan Zarzuela y Bengoechea.

«Sansón y Dalila»

El martes debutará Ofelia Nieto

El tenor Lafuente, el que debutó en la noche de marras, aquella noche de cáidas con público displicente, huracán y reserva, cantó anoche el primer acto de «Sansón y Dalila» como los grandes: bien de voz y bien de bríos, jugando al todo por el todo, dijo las frases de salida con voz vibrante, limpia, hermosa, demostrando unos agudos amplios, bien timbrados y potentes; estableció la ovación, y repitió con el mismo empuje. Sólo este hecho basta para demostrar el impulso de la frialdad de aquella noche, capaz de restar facultades al mismo «Amagoo», que las tenía para dar y tomar. En el resto de la obra siguió bien, pero no a la altura del acto primero. Noto en Lafuente una propensión a velarse la voz: tal vez el cambio de clima, tal vez condición de la voz misma, que urge corregir. Sin embargo, la calidad de su voz de actor tenor que se crean en el punto; así lo deseo para las repeticiones de «Sansón y Dalila» y para el «Cid». Mi enhorabuena, señor Lafuente.

La señorita Budes hizo una Dalila excelente; cuanto más la oigo, más me gusta su voz, que en timbre, en facilidad y en fuerza no tiene peros; si algo tiene, hilando delgado, es en el registro grave, y en su mano está el conseguirlo: hasta con tonos buenos modelos, alternar con figuras de primer orden y un talento natural para dirigir el estudio. Como artista no me convenció tanto; es penoso para el espectador que ponga reparos a una mujer tan bella y a una artista de tanto realce, por el deber obligado, y a más del deber, la alta opinión que de ella voy formando; porque, bien mirado, estos reparos tienden al deseo de ver a la señorita Budes colocada en primerísima línea, que condiciones tiene para ello. Del papel de Dalila pudo sacar más partido; me pareció como si no dominase la obra, como si la hubiera hecho pocas veces o hiciera mucho tiempo que no la cantaba; había indecisión y una esclavitud a la batuta de Safo del Valle que, a la batuta de seguridad, y eso no lo ocurrió en «Aída» ni en «Carmen».

De todos modos, dejó el pabellón bien colocado, y ella y Lafuente salieron muchas veces al palco escénico en los tres actos.

Crubé, haciendo un sumo sacerdote muy aceptable, con algunas ligeras anticipaciones en el segundo acto, por distracción, indudablemente; pues domina la obra, y además, es buen músico. Griff, Verdugue, Farré, Laguilhoat y Barea, bien, como igualmente la orquesta. El cuerpo coreográfico, con la primera bailarina Morcán, también muy aplaudida, sin duda alguna, merecidos; pero me atrevo a asegurarlo, porque de eso no entiendo jota.

El señor don José de Roda ha dejado de ser comisario regio del Teatro Real, habiendo sido nombrado para sustituirlo don Antonio Boceta, empresario que fué años ha; con este motivo el director artístico don Eladio Chao, presentó la dimisión de su cargo, siendo nombrado acto seguido don Luis París, que durante tantos años ha ejercido esta misión. Como es natural, al cambiar las personas cambian los criterios, y el plan a seguir dentro del proyectado, por lo pronto, el martes próximo debutará la eminentísima Ofelia Nieto, recién llegada de su triunfal actuación en Cuba, y con ella el tenor Rosich y el barítono, nuevo en Madrid, Rosi, con la ópera «Manón». De lo que haya surgido, tendrá al corriente a mis lectores.

Y. ARREGUI

FIRMA DEL REY

TRABAJO.—Dictando reglas para el funcionamiento del Comité de la Comisión permanente y de la Comisión regia de la Exposición Americana que se celebrará en Sevilla.

NOMBRAMIENTO vocal del Instituto de Reformas Sociales a don Arturo Querol y Olmedilla.

HACIENDA.—Nombrando en ascenso de escala jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo general de la Hacienda pública a don Carlos Vera y Díaz Argüelles, administrador de Propiedades e impuestos de Segovia.

Idem vocal del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrazanes a don Pedro Fernández Ortiz, obrero calcinador, elegido por los Sindicatos profesionales de dicha mina.

Concediendo una transferencia de crédito al presupuesto de gastos para entretimiento de coches de correo.

GOBERNACION.—Concediendo la gran cruz de la Orden civil de Beneficencia, con distintivo blanco, a don Silveira Alvarez de Toledo y Gutiérrez de la Cueva, duquesa de Fernán Núñez.

Declarando jubilado por imposibilidad física a don Isaac García Fernández, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos, y concediéndole al propio tiempo los honores de jefe superior de Administración civil libre de gastos.

Aprobando el reglamento para la elaboración y venta de especialidades farmacéuticas.

MARINA.—Aprobando el plan de adquisición de 300 toneladas de carbón Cardiff con destino al crucero «Reina Victoria Eugenia».

INSTRUCCION PUBLICA.—Admitiendo la dimisión

La reforma de la enseñanza

¿Quién debe informar hoy?

No somos de los que consciente o inconscientemente censuran al Directorio y afirman que nada ha hecho, porque no ha resuelto ya todos los gravísimos problemas que dejó planteados el régimen antiguo y los no menos complicados que fluyen de la ardua empresa de querer regenerar un país donde la autoridad, la moralidad y la economía nacional se hallaban en quiebra. A una sociedad no se da la vuelta como a una prenda de vestir. Ni pertenecemos a los que exigen que en el nuevo régimen todo marche a la perfección y se cumpla el candoroso precepto de la Constitución decaída: «Todo español será bueno y honrado.» Mientras sean hombres los gobernantes, existirán errores de inteligencia y flaquezas de voluntad. Lo único realizable es que unos y otros constituyan la excepción en vez de la regla general, y que no sean tolerados y menos autorizados desde arriba. Nuestra modesta opinión es que el Directorio ha hecho mucho y muy bueno, y le queda mucho por hacer.

Entre los múltiples problemas que reclamaban pronta solución, culminaba indiscutiblemente el de la enseñanza, ya por su inmensa trascendencia, ya por ser reconocida por todos la gravedad del mal. El Directorio, con muy buen acuerdo, ha puesto manos a la obra con complacencia y aplauso de todos, si se exceptúa una minoría insignificantísima, repudiada hasta por la mayoría de sus compañeros, que en su egoísmo estiman que la enseñanza debe subordinarse a los intereses de los profesores, y no los profesores a los intereses de la enseñanza.

Desearo el Gobierno de aceptar en reforma de tanta trascendencia y de tantas y tan graves dificultades, contra las cuales se han estrellado los innumerables Gobiernos de todos los matices que se han sucedido en España en el largo período de casi un siglo, pide hoy informe al Consejo de Instrucción pública.

Con todo el respeto que nos merecen siempre las personas de proceder honrado, y especialmente si en ellas reside la autoridad, nos vamos a permitir algunas observaciones acerca del particular. En primer término, creemos que este Gobierno fracasará en sus nobles intentos, como han fracasado todos los precedentes, mientras el Estado se empeña en conservar el rutinario e injusto monopolio de la enseñanza, despojo tiránico de uno de los derechos más respetables de la sociedad. El enfermo anémico a causa de respirar aire confinado y enrarecido no se cura con nuevas drogas y nuevos doctores, sino sacándolo al campo, al aire libre, donde le bañe y cure el sol, y el pulmón se hinche de oxígeno puro.

Creemos que si el Directorio, rompiendo los vestigios y averiados moldes del centralismo, se resuelve a atacar el mal en la raíz y diseña una ley de media docena de palabras, queda abolido el monopolio del Estado en materia de enseñanza, obtendría más fruto que con todos los complicados trabajos en que ahora lealmente se halla metido.

Pero estudiando las cosas en el plano en que actualmente se hallan colocadas, vamos a hacer dos respetuosas preguntas al Directorio: ¿Es lógico pedir informe para reformar una organización cualquiera a los mismos que forman la que se supone viciada? ¿Sería lógico pedir informe a los organismos de la abolida política antigua para la organización de la moderna? Y si esto se hiciera, ¿cuál sería el informe y cuál su valor? ¿Qué hicieran así los doctrinarios y rutinarios tendría explicación: en el régimen actual no lo comprendemos.

Habrían de ser los educadores y miembros del Consejo de Instrucción pública los españoles más esclarecidos en ciencia y virtud, y su informe colectivo serviría de valor, a causa de constituir ellos la misma organización sometida a la reforma.

Se dirá: Si ni el profesorado ni el Consejo de Instrucción pública deben informar en materia de enseñanza, ¿quién ha de hacerlo? Colocada la cuestión en el plano falso del actual monopolio estatista, aquellos que, pertenecían o no pertenecían al profesorado o al Consejo, entiendan a juicio del Directorio, de esas materias; colocado el problema en el plano verdadero de la enseñanza, nadie; para devolver lo ajeno a su dueño no se necesitan informes.

Yo confieso que este lenguaje es fuerte; ¿pero no es acaso el verdadero? ¿Habrá quien demuestre lo contrario?

ARSENIO

Peregrinación Española

Lourdes-Roma-Zaragoza

ITINERARIOS

Serie A.—Madrid, San Sebastián, Lourdes, Niza, Monte-Carlo, Génova, Roma, Loreto, Venecia, Turin, Marsella, Barcelona, Montserrat y Zaragoza.

PRECIOS
Primera clase..... 1.325 pesetas.
Segunda clase..... 900 »
Tercera clase..... 675 »

Duración del viaje: 25 DÍAS
Salida de Madrid, el día 2 de mayo.

Serie B.—Incorporación en San Sebastián.

PRECIOS
Primera clase..... 1.225 pesetas.
Segunda clase..... 900 »
Tercera clase..... 600 »

Duración del viaje: 24 DÍAS

Serie C.—De Barcelona a Barcelona, Incorporación en Narbonne.

PRECIOS
Primera clase..... 975 pesetas.
Segunda clase..... 725 »
Tercera clase..... 450 »

Duración del viaje: 18 DÍAS

DELEGACION CENTRAL.—Príncipe, 14, MADRID

Se constituye en Villalón la U. P. Castellana

Después del mitin quedó nombrada la Junta

VALLADOLID, 9.—En Villalón se ha celebrado hoy a mediodía un importante acto de propaganda de la Unión Patriótica Castellana. El teatro donde aquél tuvo lugar hallábase completamente atestado de público, en su mayor parte constituido por labradores de Villalón y de los pueblos próximos.

Presidió don Rafael Serrano, al lado del cual tuvo asiento el delegado gubernativo, capitán de Infantería don Gregorio Gómez.

Don Eduardo Callejo

Hizo uso de la palabra, en primer término, don Eduardo Callejo, estudiante de Derecho, que empezó diciendo que la juventud sana, que había visto con pena los desacertados métodos de la antigua política, con la corteja de inmoralidades e injusticias, celebró con júbilo, el golpe de septiembre, que batió todo aquello.

Ahora es preciso que la juventud, alentada por nobles ideales, apure a sostener el nuevo estado de cosas, ejercitando los derechos de ciudadanía que le correspondan, pues para restaurar el imperio del orden es necesaria la colaboración de todos.

Terminó diciendo que los propagandistas de la Unión Patriótica Castellana no vienen a pedir nada para ellos, sino a impulsar la regeneración de Castilla. (Aplausos.)

Don Sebastián Criado

También estudiante de Derecho, Comienza manifestando que los agricultores hasta ahora no han sabido hacer valer sus derechos en defensa de sus sagrados intereses; por eso, que de veras se interesaban por la agricultura, clamaban por que viniese algo que de veras removiera la losa de la indiferencia. Antematizó brevemente los viejos partidos políticos, que acarrearon las desdichas de España y Castilla, hasta que, en medio de la cobardía general—dice—, se alzó un hombre que batió todo lo caduco y podrido.

Expuso su confianza en que el movimiento iniciado por la Unión Patriótica Castellana hará despertar a las clases agrarias, desamparadas hasta el presente, porque, tanto en el Congreso como en el Senado, no hubo nunca agricultores que verdaderamente les representaran, pues los que se titulaban agrarios tenían siempre un jefe político que para ellos era lo primero de todo. (Muy bien. Aplausos.)

Combate la petición por alguien formulada de importar trigo extranjero, lo que perjudicaría enormemente a los intereses de Castilla.

España, que es una nación eminentemente agrícola, debe tener buenas leyes agrarias; ahora, que estas deben hacerlas los agricultores. (Muy bien.)

La Unión Patriótica Castellana se propone realizar una política nueva; pero no toméis que sus propagandistas vengamos a pedir vuestros votos, sino a desear que de vosotros se organicen para tener en lo sucesivo una representación propia, dejando de ser liberales o conservadores para ser solamente agricultores castellanos. (Ovación.)

Don Francisco Sanz

Registrador de la Propiedad. Comienza exponiendo que, aunque la Unión Patriótica Castellana sólo hubiera conseguido despertar a quienes vivían alejados de la política, habría hecho bastante. Pero hay que proseguir en la obra comenzada para restaurar la vida española, sapeñola. (Muy bien.)

Para eso, todos los ciudadanos deben sumar sus energías, encanzándolas por el camino del bien en todos los órdenes.

Cendado el individualismo, que es enemigo del bien general y al que es necesario combatir, y a este propósito fustigó a los viejos políticos, que sólo perseguían fines partidistas.

Ahora—añade—que, por fortuna, han desaparecido, no venimos a sustituirlos con otro partido a la vieja usanza, sino a unir voluntades en una intensa labor patriótica y puramente desinteresada.

Elogia la vida próspera de los Sindicatos y entidades agrarias de Villalón, que han conseguido suprimir a los intermediarios, encorcelos de los productos.

Recomendó la organización de los pueblos castellanos, empezando por los Municipios, y procurando la formación de buenos ciudadanos, pues los malos son siempre viciosos negativos en la sociedad. (Muy bien.)

Terminó diciendo: «Procurar que en lo sucesivo dicten las leyes quienes de veras conocen vuestras necesidades, pues los antiguos representantes vuestros no las conocían. Vuestra tutela debe ser únicamente ejercida por vuestra ilustración, honradez y laboriosidad. (Aplausos.)»

Don Blas Sierra

Médico. Se levanta a hacer uso de la palabra, y empieza diciendo que Castilla, cuna de la Patria española, no podía permanecer callada o inactiva en las actuales circunstancias, y por eso se ha puesto en movimiento.

Benedicida que España, antes del 13 de septiembre, se hallaba en situación completamente anárquica, consecuencia de la fracción de la política, que sólo se ocupaba de los pueblos durante los períodos electorales para ilusionarlos con promesas delirantes. (Muy bien.) Pero después del 13 de septiembre se abrió para España una nueva era, dentro de la cual ha nacido la Unión Patriótica Castellana, agrupación de hombres alejados de la antigua política, pero convencidos de la necesidad de actuar honradamente en la nueva situación, animados por el más grande espíritu de ciudadanía y patriotismo. De ahí que el fruto de sus propagandas en los pueblos castellanos sea ya optimo y consolador y llegue su ejemplo a estimular también a otras provincias, como Avila y Palencia.

Afirmó que la Unión Patriótica Castellana llama a sus banderas a todos los ciudadanos, incluso a los pertenecientes a los antiguos partidos políticos siempre que no se hallen contaminados con su corrupción; por que es necesario—exclama—que se agrupen todos alrededor de la patria para remediar sus males. (Aplausos.)

Declara que son tres los enemigos que hay que combatir: el egoísmo, el miedo y la indiferencia.

Al egoísmo debese oponer un ideal que nos anime a luchar; al miedo, el valor; y la decisión en la defensa de los intereses patrios, y, por último, la indiferencia ha de reemplazarse con el entusiasmo en propagar la buena causa de Castilla y España. (Muy bien.)

La Unión Patriótica Castellana persigue la destrucción de todo lo pasado, que se restaura el principio de autoridad, que se respeten las leyes, que se restablezca la moralidad social y administrativa, que se produzca la agricultura y que se culde de la educación, higiene y economía del país. (Aplausos.)

Refiriéndose a la nueva ley Municipal, dice que hay que prepararse para su buena aplicación, estudiando las necesidades de los pueblos y proponiendo remedios adecuados. Terminó alentando a todos a trabajar con entusiasmo, buena voluntad, fuerte unión y fe. (Continúa el final de la 3.ª columna.)

El alcohol industrial y los viticultores

Intensa actuación profesional de la F. Católico-Agraria de la Rioja

LOGROÑO, 9.—La Federación Católica-Agraria de la Rioja, de acuerdo con la Unión de viticultores de Cataluña, ha emprendido una enérgica campaña en defensa de los intereses vitícolas, amenazados por admitirse el alcohol industrial para hacer o embecar vinos.

En toda la comarca se celebraban mítines de protesta.

Mañana día 10, a las once y media, en Logroño; a las tres y media de la tarde, en Elciego, y a las seis y media, en Puenmayor.

El día 11, a las seis y cuarto de la tarde, en Autol.

El día 12, a las tres, en Haro.

El día 13, a las cinco y media, en San Asensio.

El día 14, a las cinco y media, en Alcañete.

El día 15, a las seis y cuarto, en Briones.

El día 16, a la misma hora, en Quel.

Y el día 17, a las once y media de la mañana, en Logroño, teatro Moderno.

En todos ellos tomarán parte elementos de la Federación Católico-Agraria y los representantes de la Unión de viticultores de Cataluña, señores Rovira y Mascau.

En el acto final del domingo 17, en Logroño, hablarán las ciudades señores, el presidente de la ciudad Unión y el señor Diez del Corral, que lo es de la Federación Católico-Agraria.

Se comenta favorablemente esta actuación profesional de los Sindicatos católico-agrícolas, que prueba cómo son los grandes representantes de la agricultura organizada.

Partido Social Popular

El próximo martes 12 del corriente, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en la casa social del partido, Fernando, 6, don Carlos García, sobre el tema de «El problema ferroviario.»

Primer Congreso Nacional de Educación Católica

El Secretariado de dicho Congreso ha quedado constituido de esta forma: Secretario general, don Álvaro Gil Albalade, secretario del Cuerpo de Bibliotecarios, Archiveros y Arqueólogos y de la Biblioteca Nacional.

Secretario interventor, don Gabriel Aristizábal, del Centro de Defensa Social y del Banco Popular de León XIII.

Secretarios: don Francisco Carrillo, inspector de Primera enseñanza en la provincia de Madrid; don Antonio Rodríguez Sánchez, profesor del Colegio Nacional de Sordos y Ciegos, y don Alfredo López, de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos.

Dimisión del embajador español en Roma

Su majestad el Rey ha firmado un decreto admitiendo la dimisión del cargo de embajador cerca del Rey de Italia a don Francisco Reinos, y otro nombrando para sustituirle al señor conde de la Viñaza.

El Arzobispo de Valencia

Se encuentra en Madrid el Arzobispo de Valencia, doctor Melo y Alcalá.

Hoy irá a Toledo, donde almorzará con el Cardenal Primado.

RELALAMOS UN COCHE-CUNA PARA NIÑOS

VEASE ULTIMA PLANA MAIZ Y AVENA

COSAS Y CASOS

Relatividad

Dicen de Puencañente, la humilde alde, donde hay muy poca gente que escribe y lee, que el albañil Tortosa se ha encontrado una losa cuando el tuerto.

Hoy la ciencia averigua, tras largo examen, que es mucho más antigua que Tulancomen, y aseguran que es cosa de transcendencia la referida losa para la ciencia.

Como en casos antiguos a dicha losa se llama en los catálogos «Los-Tortosa»; y es todo en este mundo tan relativo,

fo en el propio esfuerzo para conseguir entre todos el resurgimiento de la Patria. (Prolongados aplausos.)

Don Rafael Serrano

Notario. Pronuncia breves frases de resumen.

Dice que de todo lo expuesto se deducen dos conclusiones: que existimos al borde de la ruina nacional y que estamos aún a tiempo de salvarnos.

Para esto último es condición indispensable que se asocien los pueblos en entidades como la Unión Patriótica Castellana. (Muy bien.)

Es necesario, por interés colectivo—añade—desarrollar una política de altas miras, noble y honrada; organizarse por clases, dignificar y depurar, en suma, la representación popular.

Nosotros—termina—no tenemos vínculo de unión con ningún partido político ni con ningún jefe; sólo nos guía el deseo de servir a la Patria. (Ovación.)

LA JUNTA LOCAL

Terminados los discursos, que se desarrollaron en un ambiente de gran entusiasmo, se constituyó la Junta local de la Unión Patriótica Castellana, compuesta por los señores don Jerónimo Villanueva, don Jesús Gil, don Santiago García Rabadán, don Primitivo de Cabo y don Jacinto Ramón García Criado, este último en representación de la clase obrera.

El principe don Juan, hijo de los Reyes Católicos, y su época

Una de las cosas que no están a mi alcance...

Una de las cosas que no están a mi alcance, a pesar de mis vehementes deseos de servirlos—dice ayer tarde en la Casa del Estudiante, cuya tribuna ocupaba, el conde de la Mortera, dirigiéndose a los estudiantes católicos de Filosofía y Letras—, es emprender con las aménasas universitarias, cuyas lecciones escuché a diario. He tenido, pues, que elegir un tema «Un estudiante en el siglo XV», al margen de la ciencia oficial, minúsculo: breve historia de un estudiante que dejó de serlo para morir. Fue el príncipe don Juan, hijo de Fernando e Isabel, y heredero, por tanto, de la corona de Aragón y Castilla. El cual nació en Sevilla en el momento más crítico de aquel reinado, el año 1478. Los precedentes hijos de Isabel y Fernando eran letrados. El alumbramiento de la Reina fue, pues, acogido con festejos populares. Testigos del nacimiento del heredero fueron una mujer de barrio, según octubre, y cuatro concejales del Ayuntamiento de Sevilla. A pesar de los reprobos a que con tal motivo la corte y el pueblo se entregaron, no faltaron las luctuosas agredías ni los siniestros presagios. Cuando la castaña cumplía un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

El natalicio coincidió con los preparativos para reconquistar Granada y arrojó definitivamente a los moros de la Península. Sigue de aquí que el Príncipe viviera durante su infancia en un mes, preséntase un eclipse solar que favoreció a la gente. Un cronista de la época nos ha legado la afirmación de que después del fenómeno no volvió a lucir el sol con tanta claridad como antes. (Risas.)

Viñetas antiguas

Pastora y leñadora era María Bernardita...

Pastora y leñadora era María Bernardita. El pingüe molino de su padre, que antes molía día y noche sobre el agua, que estaba blanco de harina hasta las ventanas y hasta el paíomar, que resonaba con la festiva algazara de los que iban y venían por el verde camino con sus sacos de trigo, de centeno, de ordo, de maíz, había tenido que cerrarse, venido a menos.

María Bernardita fué entonces pastora. Tuvo que ganarse un bocado, y con su hato de ovejas, subió al monte, expuesta al sol, a los vientos, a los fríos helados del atardecer, sin más abrigo que una vieja tabarida y un vasto pararraya de algodón para las repentinas tormentas.

Con un rústico palo congregaba el rebaño, y mientras cada oveja rumiaba al sol de la tarde, ella, mirando las doradas nubes del cielo, pensaba en Nuestra Señora.

Un día el santo arcipreste que preparaba a los niños para la comunión les explicaba que el Divino Señor era como un blanco y misericordiosísimo cordero. Desde aquel momento María Bernardita apareció su grey con un esmero prolijo. Buscaba por el monte los pastos más frondosos, a veces hasta caer sofocada bajo un árbol, con un golpe de tos; a todos los acariciaba largamente, pero a un recental que era cándido entre todo el rebaño, peinábale con el mismo peine de sus cabellos, alisábale su testa sedosa y dábale de comer en el haldito, imaginando sin tregua cuánto más precioso aún sería el buen Jesús.

Esta madrugada María Bernardita y su hermana Antonia han sido despertadas por su madre, mientras dormían en su jergón debajo de la escalera.

—¡Hijas mías, es preciso que vayáis a la ribera del río y recojáis unos manojos de leña. Padre vendrá cansado de mediodía, y no tendríamos para calentar la olla.

María Bernardita ha saltado al suelo, se ha encomendado a la bendita Virgen que a la cabecera vela entre unas ramas de olivo; y aun ha tenido que aguardar con su capuchón y sus zapatos en la mano, porque Antonia se debatía entre el sueño y la grata tibieza de la mañana.

Afuera la mañana está fría, oscura. Solamente las lejanas cimas del Pirineo amanecen encendidas sobre el vapor azul. Los zappos de Bernardita y de su hermana resucenan poderosamente en el vasto silencio, que sólo interrumpen un gallo y otro gallo.

Hay una extraña pureza en el ambiente. Junto al camino del fuerte han encontrado a Juaniella, que también va por leña. ¡Oh, qué alegría!

María Bernardita les dice: —Ahora está el día naciendo. Ahora no oye a nosotros solas. ¿Queréis que recemos nuestro rosario?

Paliqnes femeninos

EPISTOLARIO

UN SOMATENISTA (Valladolid).—Muchas gracias por sus elogios. En la primera parte no estamos conformes...

SERRUS (Madrid).—Si. Con una rodilla en tierra. Aguardando que él hable...

UNA DEL NORTE (Córdoba).—En la mano izquierda.

UN FUTURO ABOGADO (Madrid).—Seria, laboriosa, cristiana, saludable, culta sin bacillerías...

UNA RUBIA CASTELLANA (Burgos).—Deseo lo joven de. A esa edad no se sabe todavía lo que se quiere...

MARGOT (Madrid).—Cualquier cosa, una postal bonita, por ejemplo, con una pregunta banal...

FEA Y SIN GRACIA (Madrid).—Inconvenientes de prodigar las cartas...

NICK (San Sebastián).—¿Qué suerte, compadre!... No; no debe usted actuar en ese terreno...

UNO QUE NO QUIERE COLABORAR (Madrid).—Las respuestas tienen que amoldarse a la índole de las preguntas...

UNA MAESTRA (Castilla).—Es usted amabilísima, querida. No hacemos cargo perfectamente de su soledad...

UN TEOLOGO IGNORANTE (Madrid).—No; usted debió dar la derecha a sus dos profesores, dejando en medio de más edad...

OTILIA GOLDAZAR (San Sebastián).—La colección entera no pueden remitirla a usted porque muchos «Paliqnes» están agotados...

4 DE AGOSTO (Madrid).—Esa fecha... Ese piloto... En fin, querida, que no puedo satisfacer su curiosidad...

T. P. (Madrid).—El papel, francamente... Todo lo que a bautismo se refiere fué tratado en varios «Paliqnes»...

UN PACIENTE (Barcelona).—No está mal la vida... Lo mejor, un viaje a la Corte y una explicación definitiva...

M. DE H. (Madrid).—No siendo ese descuento por comisión, no está justificado. Acuda para que le aclaren el asunto...

BOBO DE CORIA (Madrid).—Su mamá muy amable. La colección completa no la conseguirá usted por las razones que exponemos...

NUNEZ GASTRO (Madrid).—No existe la «croquis» para eso, señor; precisamente saber buscar noticias...

UN ADMIRADOR (Gijón).—Gracias por su amabilidad. Realmente tienen un éxito considerable e insoportable...

FRANDELLO (Segovia).—Haciéndose provincias, pase. Sin perfume: «Florete» es antiguo y poco varonil...

UNA VENUS MANCHEGA. —Como ve usted, no conseguimos el lugar de su residencia. «Caramba» con el seudónimo y con «Continúa al final de la 2.ª columna.»

El Gran Premio de Madrid

Esta tarde partido Athletic contra Unión Sporting

CARRERAS DE CABALLOS

El programa de las carreras de Madrid de Primavera consta de dos pruebas principales...

El «Gran Premio» estará dotado de 60.000 pesetas. Varía la distancia, estipulándose 100 metros más, es decir, será de 2.500 metros...

El «Premio Villamejor» seguirá con sus 25.000 pesetas, disputándose sobre 2.400. Para los tres años exclusivamente.

FOOTBALL

A causa del mal tiempo se ha suspendido el partido anunciado entre el Real Madrid y el Deportivo, de Oviedo.

El match Vizeya-Gulpizcoa

BILBAO, 9.—El Club Arenas ha hecho público que, en vista de que la Federación no accede a cambiar a los jugadores Aceedo y Caraga, los jugadores Peña, Jáuregui y Vallana, del Arenas Club, no tomarán parte en el match Vizeya-Gulpizcoa...

MOTOCICLISMO

Para la carrera en cuesta de Montseirrat ya se han inscrito en la categoría G («motoc» hasta 350 c. c.); tres «Douglases», una de las cuales lo guiará Antonio Alá.

PROGRAMA DEL DIA

Ciclismo.—1. Carrera de neófitos, organizada por la Unión Velocipédica Española. A las diez, en el kilómetro 6 de la carretera de Aragón.

2. Interesantes carreras en el velódromo de la Ciudad Lineal. A las tres.

Concurso de skis.—Campeonato del Guadarrama, bajo la organización de la Federación Española de Alpinismo.

Fútbol.—Petra Ariá. A las nueve, campo antiguo del Madrid.

Primitiva Amistad-Stadium. A las nueve, campo del Unión.

Almuerzos Rodríguez-Centro de Instrucción Comercial. A las diez, en el campo de los Almuerzos.

Madrid (reservas).—Gimnástica. A las once.

Racing (infantiles).—Madrid. A las once.

Unión (infantiles).—Gimnástica. A las once.

Zapadores-Ciudad Lineal. A las once, campo de la Ferroviaria.

Escuela-Imperio. A las once, campo Madrid.

Madrid-Pardines. A las once, campo de la Olímpica.

Athletic Club contra Union Sporting. Partido de campeonato. A las tres y media, en el Stadium Metropolitano.

Peregrinación Hispanoamericana a Tierra Santa y Roma

A pesar de los esfuerzos que realiza la Junta para obtener con la mayor diligencia las numerosas peticiones que recibe, ruega a las personas interesadas procurar estar al corriente de las noticias que se publican...

Para todos los detalles y recoger invitaciones para la conferencia con proyecciones que se celebrará el próximo lunes, pueden dirigirse en Madrid a los despachos «parroquiales» de San Jerónimo o Real y de San José.

Tres nuevas escuelas

En el Gobierno civil facilitaron la siguiente nota: «El alcalde del Ayuntamiento de esta Corte participa a este Gobierno que en la semana próxima podrán inaugurarse tres escuelas de las desdobladas sin local en los pabellones habilitados en el paseo de San Antonio de la Florida, y se ha dado orden a la sección administrativa de Primera enseñanza para que proceda sin demora a designar las escuelas que han de llevarse a dicho punto.»

También ha ofrecido el Ayuntamiento unos locales en la calle de Zurita, número 54, para instalar allí otras escuelas de niñas, y de párvulos, que en la actualidad carecen de local, y el alcalde promete hallarse dispuesto a aceptar otros dos locales: uno en la Prosperidad y otro en la calle de Rodríguez San Pedro, para instalar seguidamente nuevas escuelas cerradas.

Se ha dispuesto por este Gobierno que se remita al Ayuntamiento de Valencia la relación de maestros a quienes corresponde disfrutar indemnización por casa-habitación, conforme a la circular publicada y de acuerdo con lo prevenido en el real decreto de 15 de mayo de 1923.

LA HIPERCLORHIDRIA

EXCESO DE ACIDEZ ESTOMACAL ES LA CAUSA DE LAS ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS DIGESTIVOS. El dolor, la pesadez en la digestión, jaquecas, vómitos, diarreas, etc., son las manifestaciones que se observan en los casos de hiperclorhidria...

LA MAGNESIA ROLY

ES EL ÚNICO PREPARADO QUE CURA RADICALMENTE LA HIPERCLORHIDRIA. La magnesia Roly es un preparado que cura radicalmente la hiperclorhidria...

LA MAGNESIA ROLY

ES EL ÚNICO PREPARADO QUE CURA RADICALMENTE LA HIPERCLORHIDRIA. La magnesia Roly es un preparado que cura radicalmente la hiperclorhidria...

LA MAGNESIA ROLY

ES EL ÚNICO PREPARADO QUE CURA RADICALMENTE LA HIPERCLORHIDRIA. La magnesia Roly es un preparado que cura radicalmente la hiperclorhidria...

LA MAGNESIA ROLY

ES EL ÚNICO PREPARADO QUE CURA RADICALMENTE LA HIPERCLORHIDRIA. La magnesia Roly es un preparado que cura radicalmente la hiperclorhidria...

LA MAGNESIA ROLY

ES EL ÚNICO PREPARADO QUE CURA RADICALMENTE LA HIPERCLORHIDRIA. La magnesia Roly es un preparado que cura radicalmente la hiperclorhidria...

Un gravamen para la exportación de aceite de oliva

Sólo en el caso de que el precio sea inferior a 174 pesetas se podrá exportar libremente

Ayer firmó el Rey el siguiente decreto sobre exportación del aceite:

«Señor: Durante los últimos meses la activa demanda de aceite de oliva para la exportación y las crecidas cantidades que se han enviado a mercados extranjeros, unida a la escasez de la presente cosecha en otros países productores, determinó el alza en las cotizaciones de este aceite en las comarcas oliveras españolas. El temor reflejado en buena parte del país de que, a pesar de la cuantiosa producción obtenida este año en España, si la exportación continúa, estimulada por los precios favorables, pudiera crear dificultades en el abastecimiento interior por la carencia inmediata y la posible escasez, ha motivado numerosas excitaciones al Gobierno para determinar a prohibir la exportación.»

«Pero la conveniencia de conservar un importante mercado exterior, conquistado por la bondad del producto español y los perseverantes esfuerzos de numerosos agricultores e industriales, aconseja, para no inferir perjuicios considerables a la economía nacional y a la riqueza oliverera, la conciliación entre las necesidades del mercado interior y las del comercio de exportación, que, al buscar ventajosa colocación para el excedente que resulta entre la producción y el consumo nacional, contribuye al equilibrio de la balanza comercial.»

«Al propio tiempo, es justo que la mayor utilidad obtenida por el exportador, que en general no beneficia al productor sino en mínima proporción, ocasione algún ingreso al Tesoro, y a este efecto responde el establecimiento de un gravamen a la exportación que limite el encarecimiento de los precios.»

«En virtud de lo expuesto, el presidente del Directorio militar, que suscribe, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el siguiente proyecto de decreto:

Artículo 1.º Desde el día siguiente al de la publicación del presente decreto en la «Gaceta de Madrid», se percibirá por las

Aduanas de salida un gravamen sobre la exportación del aceite de oliva, cuya cuantía se determinará en la forma siguiente: Cuando el precio medio mensual de las clases corrientes de aceite con acidez no superior a cuatro grados esté comprendido entre 174 y 196 pesetas los 100 kilogramos netos en fábrica, se aplicará el gravamen de 196 hasta 218 pesetas correspondrá el gravamen de 200 pesetas; entre 218 y 230 pesetas el gravamen será de 200 pesetas; de 230 a 260 pesetas de precio medio se aplicará el gravamen de 40 pesetas, y para precios medios superiores a 260 pesetas, el gravamen será de 50 pesetas.»

Art. 2.º Sólo en el caso de que el precio medio mensual sea inferior a 174 pesetas, la exportación del aceite de oliva podrá realizarse exenta del pago de gravamen.

Art. 3.º La Junta central de Abastos, con los datos proporcionados por el servicio de información comercial, comunicará al Ministerio de Hacienda, dentro de la última decena de cada mes, el precio medio que resulte de las cotizaciones del aceite de clase corriente, en fábrica, operadas durante el mes. El Ministerio de Hacienda, en vista de este precio medio, fijará el día primero de cada mes el tipo de gravamen que corresponda aplicar, el cual se publicará en la «Gaceta de Madrid». A las exportaciones que se realicen hasta el día primero de marzo próximo se aplicará el gravamen de 10 pesetas por 100 kilogramos, correspondiente a los precios que vienen rigiendo para el aceite de clase corriente.

Art. 4.º En cualquiera de los casos previstos en los artículos precedentes se exigirá en las Aduanas de salida, como hasta el presente, la guía de circulación para el aceite, autorizada por la Junta central de Abastos.»

EL TELEFONO J-1

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

Idem de Valencia a don Dimas Comarero y Marín.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 70,60; L, 70,60; D, 71; C, 71; B, 71; A, 71,40; H, 71.

4 por 100 Exterior.—Serie B, 86,65.

4 por 100 Amortizable.—Serie A, 88,75; D, 96; C, 96,10; B, 96,10; A, 96,25.

5 por 100 Amortizable.—(1917).—Serie C, 96,25; B, 96,25; A, 96,25; Diferentes, 96,25.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 100,80; B, 100,45 (un año); serie A, 100,55 (4,50 por 100 cubierto).

Marruecos, 83,50.

Ayuntamiento de Madrid.—Caja de Emisiones 85,50; Villa Madrid (1918), 86,75; Idem (1923), 92,50.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 5 por 100, 100,90; Idem 6 por 100, 107,05.

Acciones.—Banco de España, 555; Río de la Plata, 90; Idem Idem fin corriente, 88; Tabacos, 245; Explosivos, 356; Andar (preferente), 74,75; Altos Hornos, 117,03; Felguera, 49; M. Z. A., 100,00; Gas Madrid, 100; Eléctrica de Castilla, 95.

Monedas extranjeras.—Francos, 35,70; libras, 33,82; dólar, 7,86.

Barcelona.—Interior, 70,65; Exterior, 85,25; Amortizable, 96,50; Nortes, 62,15; Alicante, 61,35; francos, 35,80; libras, 33,70.

Sociedades y conferencias

REAL COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE MADRID

En el salón de actos de esta Corporación dió ayer una interesante conferencia el doctor Miguel Catalán Sañudo, sobre el tema «Interpretación de los espectros de líneas» (con proyecciones).

Comenzó explicando la importancia que tienen los estudios espectrales en la solución del problema de la estructura atómica, e hizo notar la importancia que para la química pura y aplicada tiene el conocimiento del mundo atómico. El desarrollo de la ciencia aplicada en estos últimos años—dice—debe en gran parte a nuestra familiarización con los electrones componentes de los átomos.

Seguidamente explicó cómo los átomos son una especie de sistema planetario que en medio llevan a modo de Sol un «protón» o núcleo portador de un cierto número de cargas positivas, y a un alrededor giran los electrones negativos, en número igual al de cargas positivas que el protón contiene.

Como son muchos los átomos que están radiando a la vez, se obtiene un espectro con muchas líneas, representando cada una de éstas el tránsito de un electrón entre dos de sus órbitas.

El señor Catalán ilustró su conferencia con una serie de fotografías de espectros obtenidos por él en el Laboratorio de Fowler, en Londres, y en el de Investigaciones Físicas en Madrid.

La documentada e interesante disertación fué premiada con calurosos aplausos.

PARA HOY HOSPITAL DEL NIÑO JESUS.—Oncé mañana, sesión clínica pública.

MUSEO DEL PRADO.—Diez y media de la mañana, don Juan Allendesalazar, «El pintor y el Greco».

PARA EL LUNES ACADEMIA MEDICO QUIRURGICA.—Siete tarde, sesión pública, en la que tomarán parte los doctores Blanco Soler, González Noguera, Bejarano, Triviño y Sánchez Herrero y el profesor de la Universidad de Buenos Aires doctor González Bosch.

INSTITUTO FRANCÉS.—Siete tarde, sesión de Guinard, «Gounod».

CABALLEROS DEL PILAR.—Siete tarde, reverendo padre Félix G. Olmoro, S. J., lectura de páginas de un libro en preparación.

ATENEO DE MADRID.—Siete tarde, doctor Sadi de Baun, «La campaña antituberculosa en las provincias de Cáceres y Toledo».

FLERIDA Flores y Coronas Cruz, 14

La reorganización del Cuerpo de Policía

Una fiesta conmemorativa

Con motivo del próximo aniversario de la reorganización de los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, «Policía Española», revista científica y profesional de dichos Cuerpos, hace un llamamiento para que se conmemore aquella fecha, y recuerda que en la fiesta que se celebró en el mismo fin en 28 de febrero del año 1920, acto que presidió el ministro de la Gobernación, y el entonces director general de Seguridad, señor Torres Albuja, se lanzó por un funcionario la feliz iniciativa de poner al Cuerpo de Policía bajo la advocación de un santo Patrono, como están todas las colectividades militares y muchas civiles, iniciativa que mereció acogida cariñosa y entusiasta por parte de la opinión y de la Prensa.

Secundándola, el provisor y vicario general de la diócesis de Calahorra, don José María Goy, escribió poco después un artículo, que publicó la citada revista, en el que proponía la designación de San José para extender la representación del Cuerpo.

«Policía Española» reproduce parte de aquel artículo, y termina brindando ambas ideas a los funcionarios para que éstos las rocean y con su realización den un nuevo paso hacia el engrandecimiento moral de la clase.

Si desea usted vender, comprar o reformar alhajas visite esta casa: CARRERA DE SAN JERONIMO, 33.

DOMUS AUREA!!

CARNETS PARA BAILE

RECIBIDOS DE VIENA, CON ARTISTICOS Y PIMOROSOS RELIEVES, EN NUEVE DIFERENTES MODELOS, DESDE 25 PESETAS EL 100.

ENVIAMOS MUESTRAS POR 350 PESETAS

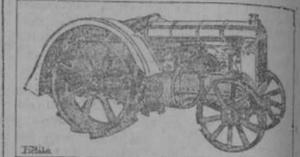
L. Asín Palacios.—Preciados, 23.—Madrid

Los bonos de exportación triguera

Se amplía la información hasta el 15 de marzo

La información pública abierta en la Dirección de Aduanas sobre la petición formulada por los harineros del litoral para que les sea permitida la importación de trigos extranjeros, se exportan cantidades equivalentes de harinas, ha sido prorrogada por real orden hasta el 15 del próximo marzo.

La prórroga obedece, según la disposición que ayer inserta la «Gaceta», a solicitudes de entidades industriales.



Tractor FORDSON

Ultimo modelo, modificado, con guardafarros y otros adelantos para seguridad del conductor, evitando los vuelcos. Venta al contado y a plazos, con toda clase de material agrícola. Única casa de maquinaria agrícola concesionaria para la venta oficial del TRACTOR «FORDSON» en España.

CIEDAD ESPAÑOLA DE MAQUINARIA AGRICOLA, S. A. (Marqués de Cabas, 13), MADRID

Advertisement for VINO PINEDO, featuring a woman's face and text: 'VINO PINEDO dará a Vd. lo mas estimable de SALUD. Niños, Jóvenes, Mujeres que crían, Ancianos, Intelectuales, Trabajadores todos TOMAD este RECONSTITUYENTE ENERGICO'.

Central Joyera

ALHAJAS TES COMPROMISOS, PAGANDO ELEVADOS PRECIOS

Invento maravilloso

Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo en los veinte días de darse una loción diaria con el agua de colonia LA CARMELA; no mancha ni la piel ni la ropa, aplicándose con la mano. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. Venta en perfumerías, droguerías, farmacias, bazares y mercaderías. Melilla, Alfonso XIII, 23, y autor, N. López Caro.—SANTIAGO.

Vereterra y Cangas-Gijón

PRIMERA CALIDAD GARANTIZADA

LA IBERIA

Bravo Murillo, 11, A. Anón. Teléfono J. 11-71.

EUREKA!!

El mejor calzado y el más barato en su clase

Nicolás María Rivera, 11, y Montero, 35.

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATINA Marca registrada

Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

Fábrica de corbatas

12, Marlana Pineda, 12 (antes Capellanes) Géneros de

VENTA VOLUNTARIA

A voluntad de sus dueños se hace de una vez la de las fincas sitas en la calle Angosta de los Moscosos, de esta corte, siguientes:
Uno solar, número 5, y una casa y solar, número 7.
La casa produce la renta anual de 5.040 pesetas.

La Automática

Máquina moderna para tejer medias y calcetines; enseñanza gratis.
Depositorio, J. VENTURA NIGRI
VALGEME DIOS, 6 (frente al Pasaje de la Alhambra).—MADRID



LA SERORA

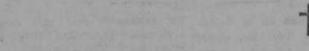
Doña María del Carmen Sierra y Solares
Ha fallecido el día 9 de febrero de 1924
A LOS VEINTICINCO AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual, el reverendo padre Gregorio María Roldán (rentorista); su añilidísimo esposo, don Miguel Gumiel y Marín; hijo, José Miguel; padres, excelentísimos señores don José Sierra y Fernández y doña Emilia Solares y Cabal; parientes políticos, ilustrísimo señor don Gregorio Gumiel y Pérez; hermanos, doña Pepita, doña Julia, don Andrés, doña Antonia y doña Juana; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

El duelo se despide en la estación. No se reparten esquelas ni se admiten coronas. Se suplica el coche.

POMPAS FUNEBRES.—Avenida del Conde de Peñalver, 15



EL SEÑOR

Don José Manuel de Eizaguirre y de Eizaguirre
CABALLERO DEL REAL CUERPO COLEGIADO DE CABALLEROS HIJOSALGO DE LA NOBLEZA DE MADRID

Ha fallecido el día 9 de febrero de 1924
HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su viuda, doña Susana Víctor; padre, el excelentísimo señor don Manuel de Eizaguirre y Bravo; madre política, doña María Antonia Martínez, viuda de Víctor; hermanos, don Carlos, don Luis y doña María Luisa; hermanos políticos, tíos, sobrinos y primos

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la obducción del cadáver, que se verificará hoy 10 del actual, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Alfonso XI, número 12, a la estación del Norte, para su traslado e inhumación en el panteón de familia en la cripta de la iglesia del Buen Pastor, de San Sebastián (Guipúzcoa), por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la estación. No se reparten esquelas ni se admiten coronas. Se suplica el coche.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

POMPAS FUNEBRES, AVENIDA DEL CONDE DE PENALVER, 15

DE GRUPE, REUMA E INFECCIONES
TINTURA DE IODO
8Z
INALTERABLE

Lentes y Gafas
de todas clases y formas. Instrumentos, gemelos para teatro y campo, prismáticos, barómetros, termómetros, lupas, microscopios, etcétera.
V. A. R. Y LOPEZ
5, PRINCIPE, 5.

CURAN TOS SON:
PASTILLAS DE EUCALIPTUS
130 Ptas. Caja
ANTISEPTICAS, INOFENSIVAS, DE BUENO GUSTO, AGRADABLES Y RESULTADOS EFICACES

CONSULTA AGUAS MINERALES
DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO
CRUZ, 32.—TELÉFONO 2.703 EL



ROGAD A DIOS EN CARIDAD por el alma del señor

Don Agustín Mendizábal y Blain
Que falleció el día 5 de febrero de 1924
A los setenta y cuatro años de edad
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don Carlos y doña María; doña Concepción Aranzola; hijos políticos, doña Dolores Heredia, don Heriberto Azcoaga y don Baltasar Gómez Llera; nietos; hermana, doña Vicenta; sobrinos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que se sufragó de su alma se celebrará el lunes 11 de febrero, a las doce de su mañana, en la iglesia parroquial de la Concepción, por lo que recibirán especial favor.

Todas las misas que se celebren el día 29 del actual en la iglesia de San Ignacio (calle del Príncipe) y el 30 de marzo próximo en dicha parroquia de la Concepción; así como las misas gregorianas que dieron principio el día 7 en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen serán aplicadas por terno descanso de su alma.

Han concedido indulgencias varios señores Prelados en la forma acostumbrada. (A 7)

OFICINAS DE PUBLICIDAD CORTES.—VALVERDE, 8, PRIMERO

REGALAMOS

12

COCHES-CUNA DE LUJO PARA NIÑOS

de un valor no menor a 250 pesetas cada uno, o esta cantidad en metálico



A LAS MADRES que alimentan sus criaturas con

MAIZ Y AVENA

LA NUTRICION POPULAR NATURAL

Nuestro MAIZ Y AVENA es, por la cuidadosa transformación de sus materias nutritivas en forma fácilmente digestiva.

UN EXCELENTE ALIMENTO PARA NIÑOS

Se compone de la tan nutritiva fécula de FLOR DE MAIZ y la tan fortificante HARINA DE AVENA, especialmente cocida y tostada, conteniendo en estado natural gran cantidad de albúmina, materias grasas e hidrocarbónicas, y además sustancias minerales, como sal fosfórica, ácido láctico, hierro, que asignan tanta importancia en la nutrición de las criaturas y que dan a nuestro producto su grandísimo valor.

Nuestro MAIZ Y AVENA no se agria

UNA PESETA CON VEINTICINCO CÉNTIMOS

Los 12 coches-cunas de gran lujo para niños que regalamos

Gustavo Flamme y Cia. Productos alimenticios.—SAN SEBASTIAN

EL DEBATE COLEGIATA, 7.

PARA ADELGAZAR
DELCARBO
RESOLUTIVO



No perjudica a la salud. Sin efecto ni de...
Venta en todas las farmacias, al precio de 8 pesetas franco, y en el laboratorio ESQUI, por correo, 8,50. Alameda, 17, San Sebastián (Guipúzcoa), España.

Pisos. Redactor, el mejor lustre para pisos y muebles, kilo, 5; medio, 2,50; las 15 kilos, a 3,50 kilo. Ventas: droguerías y Herizalera, 152, T.º 3.795 M. Almacén artículos Limpieza, hulea y linóleo.

Subasta voluntaria
dos casas juntas y separadamente: rentas anual 8.616 y 9.504 pes. El 14 del actual, a las once, en notaría señor Aspetia, Castellana, 13, donde están datos y condiciones.

HERNIA

EVENTRACION, RELAJACION, CICATRICES

OBEESIDAD

RISON FLOTANTE, DILATACION DE ESTOMAGO, EMBARAZO, CAIDA DE LA MATRIZ

VARICES

MUTILADOS, JOROBADOS, DEFORMADOS

APARATOS ELECTROMAGNETICOS PARA SORDOS

EXITO EXTRAORDINARIO OBTENIDO EN ESPAÑA POR UN GRAN ESPECIALISTA FRANCÉS

La asombrosa popularidad alcanzada en España por los Establecimientos de A. CLAUVERIE, de PARIS, los más importantes del mundo entero en su género, es únicamente debida a la incomparable eficacia de sus especialidades, a la minuciosa escrupulosidad con que son preparadas, estrictamente de acuerdo con las necesidades de cada cual, a la seriedad, honradez y competencia con que son aconsejadas y a la modicidad relativa de sus precios.

CONSULTA con toda confianza a A. CLAUVERIE, de PARIS, en la seguridad de ser debidamente atendidos y desahogados en legítima defensa de vuestros intereses.

SAN SEBASTIAN, domingo 10, de 3 a 7, y lunes 11 de febrero, de 10 a 6, en el Hotel Biret.
PAMPLONA, martes 12, de 3 a 7, y miércoles 13 de febrero, de 9 a 12, en el Hotel La Perla.
VITORIA, jueves 14 de febrero, de 9 a 4, en el Hotel Quintanilla, calle Dato, 27.
BURGOS, viernes 15 de febrero, de 9 a 4, en el Hotel París, Vitoria, 10.
VALLADOLID, sábado 16, de 10 a 6, y domingo 17 de febrero, de 9 a 12, en el Gran Hotel, de Indiferencia.
MADRID, lunes 18 y martes 19 de febrero, de 10 a 6, en el Gran Hotel Madrid, calle Mayor, 1.

Corte este anuncio para mejor recordar la fecha que le interese.

Para catálogos gratis, datos y fechas de visita a otras publicaciones, diríjase a:

Establecimientos A. CLAUVERIE

231, FAUBOURG SAINT-MARTIN

PARIS (France)

Anuncios breves y económicos

ALQUILERES
PRINCIPAL, bien orientado, cuarto baño, tres miradores, cinco balcones, 250 pesetas. Torrero, diez habitaciones, terraza, 150. Pilar, 67.

CEDESE gabinete confort, precios módicos. Manual Lengua, 6, entrepuerto Izquierdo.

AGRICULTURA
BIBLIOTECA Agraria Soriana. Colección completa. Indispensable al agricultur para explotar racional y económicamente sus tierras. Catálogo gratis. Apartado 37, Sevilla.

COMPRA
SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1850 a 1973. Cruz, 1. Madrid.

ALHAJAS, antiguadas, objetos arte, compra y venta. Prato, 3. Teléfono 1.930, tienda.

CASA comprada, 50 a 70.000 pesetas. Ofertas escritas: boletín Quisquero, Heredia Corde, 4.

COMPRO finca rústica: terreno su rústica, Sector Burgos, Trafalgar, 25, segundo. Madrid.

DEMANDAS
INGLESA o francesa, estibada, en pretensiones, hablando correctamente inglés y francés. Buen sueldo. Alberto Bosch, 12, primero. B. secretario, de diez a doce mañanas.

ENSEÑANZA
RADIOTELEGRAFIA, Telegrafo, Estadística, Frisones, Polaca. Contabilidad. Progrema o recuperación. Instituto Bona. Preciosos, 21. Teléfono 40-50.

OFERTAS
TENIENTE retirado, oficio, con suana, administrador finca urbana. Lugo, 9, segundo.

REUMATICOS: El páreco de Valles (Burgos) indicará método curar radicalmente menos de un mes.

RELOJERIA Ismael Guerrero. Composituras económicas. Garantía, un año. Cristales de forma, 3 pesetas. 11, Fuentes, 11 (próximo Arenal).

BOLSA DEL TRABAJO
OFRECESE ama joven; desea criar en casa. Buzón: Carreras, 6, cuarto, número 1. María Soria.

SEÑORA tuvo buena posición, desea acompañar señora, niña o respectar; sabe medicina. Eloy González, 7, tercero derecha.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES y PERFUMES

FABRICADAS EN LA SECCION ESPECIAL DEL LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Jarabes:

Table with 2 columns: Jarabes and Price. Includes items like Frambuesa, Fresa, Grosella, Limón, Naranja, Piña, Plátano.

Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Licores:

Table with 2 columns: Licores and Price. Includes items like Absentín, Anisosa, Benedictino, Kumelín, Cognac, Licor de Vena, Nectar amarillo, Nectar verde, Pipermín, Sinebrín, Whisky.

Ampollas OMEGA para preparar los siguientes Perfumes:

Table with 2 columns: Perfumes and Price. Includes items like Agua de Colonia Cleopatra, Idem id. Electra, Idem id. Flor de Lis, Idem id. de Lavanda, Brillantina, Dentífrico rojo, Idem verde, Extracto de Acacia, Idem de Ambar, Idem de Chipre, Idem de Cuero de Rusia, Idem de Gardenia, Idem de Heliotropo, Idem de Jazmín, Idem de Lilas, Idem de Pompeya, Idem de Rosas de Oriente, Idem de Violeta, Idem Ideal, Loción al Jazmín, Idem a la Violeta, Petróleo para el pelo, Ron Quina, Vinagre de tocador.

Por estar estos productos elaborados en el LABORATORIO FARMACEUTICO NACIONAL y tener todos ellos propiedades higiénicas pueden pedirse en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: Alcañá, 69; Hermosilla, 52; San Bernardo, 41; Alberto Aguilera, 21, y farmacia de "EL GLOBO".

Se envía a provincias certificado, libro de gastos, desde 10 pesetas, remitiendo el importe por giro postal al Director del Laboratorio Farmacéutico Nacional, Hermosilla, Madrid. Al mismo señor deberán dirigirse los comerciantes, representantes y agentes a quienes convenga la venta o la representación de este interesantísimo producto, que tanta aceptación tiene entre el público.



EL SEÑOR

Don Ramón de Campoamor y Campoosorio

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Falleció el 12 de febrero de 1901

Y SU ESPOSA

Doña Gui Iermina O'Gorman

el 20 de noviembre de 1890

R. I. P.

Su familia.

SUPLICA una oración.

Todas las misas que se celebren pasado mañana 12 en la iglesia de María Auxiliadora (ronda de Atocha), en la Pontificia de San Miguel, las de diez y diez y media, y en San Andrés de los Flamencos (Clandio Coello), de esta Corte, serán aplicadas en sufragio de los finados y de sus padres.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Koelnische Volkszeitung

Diario popular de Colonia y hoja comercial. El mayor periódico del partido del Centro. El partido burgués más importante. Hoja comercial importantísima. Anunciador de primer orden, etcétera, etcétera.

Para el extranjero se publica semanalmente con el nombre de

Deutsche Zukunft

(Porvenir alemán)

Se publica solamente en alemán.

Precios de suscripción para España, 15 ptas.

Se imprime en caracteres latinos.

Se publica en Colonia, sobre el Rillo MARZELLENSTRASSE, 27-13.